



Universidad del Desarrollo

Facultad de Psicología

Escuela de Postgrado e Investigación

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR, EN UNA MUESTRA DE JARDINES INFANTILES VTF DE LA
COMUNA DE LAJA.

Alumno:

Jaime Fernandez Espinoza.

“Trabajo para optar al grado de Magíster en Psicología Educacional”

Académicas Guía

Mónica Mendoza Barra

Giulietta Vacarezza Garrido

Concepción, septiembre de 2021

RESUMEN:

Este informe da cuenta del desarrollo de una experiencia profesional en el mundo de la educación parvularia publica, realizando un abordaje desde la óptica de la psicología Educacional, problemáticas que fueron abordadas con la intención de generar una propuesta de mejoramiento efectiva en el contexto de la actividad de grado, desarrollada durante los cuatro semestres de duración del programa de Magíster en Psicología Educacional de la Universidad del Desarrollo. La presente intervención tuvo como fin el relevar la convivencia escolar como un aspecto fundamental en el trabajo educativo de la educación inicial, por lo que desde la política pública se entregaron algunas directrices a fin de comprender el sentido de esta y facilitar su gestión.

AGRADECIMIENTOS:

“Quiero agradecer a mi madre, que es mi soporte en todos aquellos desafíos que emprendo por su apoyo, afecto y comprensión eterna. A mis profesoras guías, por su constante compromiso, generosidad para ir al encuentro de nacientes e inéditas perspectivas en educación parvularia”

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
II. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	6
2.1 CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y CURRICULAR	6
DEL JARDÍN INFANTIL “N°1”:	6
2.2.1 CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y CURRICULAR	8
DEL JARDÍN INFANTIL “N°2”:	8
III. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	9
IV. ANTECEDENTES TEÓRICOS	10
4.1 Sistema de aseguramiento de la calidad educacional: políticas educativas en convivencia escolar	10
4.2 Convivencia escolar	13
4.3 Factores relevantes que inciden en la gestión de la convivencia escolar	14
4.4 Liderazgo y convivencia escolar en Chile	14
4.5 El líder educativo y su rol en la gestión de la convivencia escolar	15
4.6 Estrategias de resolución de problemas.	16
4.7 Estrategias para la gestión colaborativa de conflictos	16
4.8 Relevancia de la temática.....	16
V. DIAGNÓSTICO.....	18
5.1 Propósito del diagnóstico:.....	18
5.2 Objetivos:	18
5.3 Participantes:.....	18
5.4 Metodología:	18
5.5 Instrumentos:	19
5.6 Estrategias de análisis de la intervención:	20
5.7 Síntesis diagnóstica:	20
5.8 ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	22
VI. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	23
VII. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	23
7.1 Objetivo General	24
7.2 Objetivo Específico	24

7.3 Implementación de la intervención	24
VIII. IMPLEMENTACION DE LA INTERVENCION:	27
8.1 Acciones implementadas	27
8.2 PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACION:	28
8.4 RESULTADOS.....	30
IX. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTEREVENCION:.....	31
9.1 EVALAUCION DE LOS OBJETIVOS.....	31
9.2 Evaluación de acciones.....	33
9.3 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	35
9.4 La aplicación del instrumento da cuenta de los siguientes resultados:.....	37
9.5 Respondieron la Evaluación del programa de intervención:	37
X. CONCLUSIONES:	38
RELEXIONES FINALES	39
II. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
III. APENDICES:.....	44
APENDICES 1: ENTREVISTA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.....	44
APENDICE 2: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A APODERADOS	46
APENDICE 3: Plantilla para revisión de instrumentos de gestión	48
APÉNDICE 4: ANALISIS ENCUESTAS DE SATISAFACCION SESION A SESION.....	49

INTRODUCCIÓN

En el presente contexto se espera que la gestión de la convivencia escolar pueda configurarse en un aporte a la formación de nuestros estudiantes desde una perspectiva integral. Es por ello, que se vuelve relevante investigar respecto de los factores que pudiesen favorecer una adecuada gestión de la convivencia escolar y así lograr coherencia con las orientaciones que emanan de la política pública en torno a la construcción de climas de convivencia positivos en las unidades educativas, a fin de poder instalar condiciones óptimas para el desarrollo integral de niños/as y de los estamentos que componen la comunidad educativa. En este mismo sentido desde un enfoque preventivo, el desarrollo de una gestión de la convivencia escolar con énfasis en lo formativo, se constituye en un factor protector que favorece la prevención de conductas de riesgo.

Los elementos previamente presentados permiten instalar las bases para avanzar en la construcción de un ambiente propicio para las experiencias y los aprendizajes sustanciales, en la medida que se logren establecer relaciones respetuosas entre los actores de la comunidad educativa, condiciones básicas para que educadoras, técnicos, y párvulos se dispongan al proceso de enseñanza aprendizaje. Más aún, cuando existe consenso teórico respecto a la relación directa que existe entre un adecuado clima de convivencia escolar y los resultados de aprendizaje, lo que permiten a lo menos considerar que en el marco de nuestras mediciones nacionales, el clima se constituya un factor a tener en cuenta. En este sentido, según cifras de la Agencia de Calidad de la Educación, el clima de convivencia escolar se asocia a mejores resultados de aprendizaje en Lectura y Matemática, pudiendo llegar a obtener una puntuación de hasta 42 puntos de diferencia entre establecimientos con alto y bajo desempeño (Resultados Simce, 2014).

Finalmente cabe señalar que, en esta misma línea, la apropiada gestión de la convivencia escolar, aporta tanto al desarrollo de los estudiantes (capacidades/rendimiento) y paralelamente al bienestar de docentes y otros actores de los establecimientos educativos, ya que lo que está en juego es el fortalecimiento de habilidades socioafectivas y éticas de toda la comunidad educativa, lo que, visto a los ojos de un modelo sistémico, genera un tipo de interacción que contribuye al bienestar de toda la comunidad participante de este clima. Es por ello que resulta gravitante reconocer las dificultades a la base en la construcción de un clima de convivencia escolar positivo, para generar estrategias de abordaje que permitan fortalecer un ámbito de desarrollo propicio para la formación de los estudiantes, particularmente en el caso de los párvulos, ya que sus primeros años es el momento más propicio para el desarrollo de los aprendizajes, ya que en esta etapa de la vida el cerebro se encuentra en un estado de adaptabilidad y maleabilidad incomparable con otros momentos vitales.

En lo relativo a la modalidad de intervención psicoeducativa los aspectos que componen esta intervención psicoeducativa, se estructuran en torno al tópico de la convivencia escolar y su gestión, Por lo tanto, la interrogante que orienta esta investigación es: ¿Qué factores influyen en la gestión de la convivencia escolar de los jardines infantiles VTF de la comuna de Laja? que inciden en la Gestión Educativa que allí se lleva a cabo y que no se encuentran presentes en sus prácticas.

Para lograr este objetivo se persigue la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- a) Caracterizar el sistema de normas establecido por la institución para la gestión de la convivencia escolar en una muestra de jardines de la comuna de Laja.
- b) Conocer las practicas directivas y equipo de convivencia para fomentar el buen trato en la comunidad educativa.
- c) Caracterizar las estrategias de resolución de problemas que se utilizan en la comunidad educativa (directora, educadoras, técnicos).
- d) Diseñar una propuesta de mejora a la gestión de la convivencia escolar que favorezca la construcción de un clima de convivencia en una muestra de J.I de la comuna de Laja.

A nivel metodológico, los aspectos que contiene y se presentan en esta propuesta, basada en un diseño descriptivo, son: La realización del análisis de los datos se realizara en torno a los temas centrales de esta propuesta a) La convivencia escolar, b) Gestión de la convivencia bajo la mirada y el marco que brindan la documentación elaborada a la fecha por la nueva institucionalidad en materia de educación parvularia.

II. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

2.1 CARACTERICTICAS RELEVANTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y CURRICULAR

DEL JARDÍN INFANTIL “N°1”:

Sello Educativo

El Jardín “N°1” tiene como sello educativo “El cuidado del medio Ambiente y la Reutilización”. Permitiendo a todos los niños tener una relación armónica, responsable y equilibrada con su entorno natural, manteniendo un compromiso permanente de reutilizar, reciclar y cuidar el medio ambiente

Misión

La misión de nuestro Jardín Infantil es entregar una educación de calidad a niños y niñas entre 2 y 4 años de edad, promoviendo su desarrollo integral a través del vínculo del juego contribuyendo a potenciar el desarrollo de habilidades, valores, el buen trato y el cuidado y amor por el medio ambiente.

Visión

Ofrecer a nuestros niños y niñas igualdad de oportunidades tanto en su desarrollo cognitivo como afectivo potenciando en ellos aprendizajes significativos, estimulando en ellos el protagonismo de sus aprendizajes y potenciando a la familia como primer formador del proceso educativo de los niños y niñas del Jardín Rayito de Sol

Valores Institucionales

Nuestra propuesta metodológica se basa principalmente

Respeto: Se busca promover un clima de respeto de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas y normativas del establecimiento.

Solidaridad: Se busca potenciar en los niños y niñas una mayor sensibilidad frente alguna necesidad tanto comunitaria, así como social.

Perseverancia: Promover en los niños y niñas un espíritu luchador y valiente que les permita luchar por sus sueños.

Enfoque Educativo

El Jardín Infantil "N°1", basa su propuesta metodológica curricular en el Curriculum Integral. Como su definición lo indica, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño y la niña, pudiendo lograr los objetivos integrales que satisfagan sus necesidades biológicas, cognitivas, socio afectivas y psicomotrices. El método que planteamos es mediante el juego de conocerse a sí mismo, el entorno cultural y de vivir en paz, en paz, en unión con la naturaleza y aprender de ella. El Curriculum Integral, tiene como base, permitir a los niños y niñas hacer y realizar acciones que nacen de las necesidades individuales y colectivas de ellos mismos, permitiéndoles elegir alternativas de accionar, frente a los estímulos presentados. Somos una extensión del hogar, donde los juegos y los temas acerca de problemas o situaciones que los niños presentan, son tratados correcta y oportunamente, buscando las estrategias pertinentes para aplicarla en nuestro establecimiento. En las instancias de planificación se considera como fin principal el potenciar la identidad cultural de nuestro entorno, a través de diferentes estrategias

artísticas y culturales que le permitan al niño y niña aprender, disfrutar y explorar las diferentes realidades culturales de la comunidad. Se consideran también los intereses de los niños y niñas, sus particularidades y experiencias previas y su nivel de desarrollo.

2.22.1 CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y CURRICULAR

DEL JARDÍN INFANTIL “N°2”:

Sello educativo

“Aprendizajes pertinentes, con una mirada ecológica” Fundamentación: Niños (as) conscientes y amigables con el medio ambiente que los rodea, que incorporan de manera transversal a sus aprendizajes con iniciativa por el preservar la naturaleza; disfrutan de sus espacios ya que son privilegiados para la instalación de una cultura que valora y protege el medio ambiente desde la primera infancia. Niños (as) que invitan a los adultos a sumarse a este cambio cultural; una comunidad educativa participa en lograr aprendizajes relevantes con la mirada ecológica y favorecer la incorporación de hábitos sustentables y de autocuidado, tanto en los niños y niñas, como en las familias y comunidad.

Visión:

“Niños y niñas felices, autónomos y seguros de sí mismos; Potenciando la valoración por el cuidado del medio ambiente; fortaleciendo el apoyo y compromiso con las familias y comunidad”.

Misión:

“Nuestra sala cuna y jardín infantil “N°2” tiene como misión entregar educación de calidad pública a niños y niñas de 84 días a 4 años 11 meses. Fortaleciendo experiencias significativas, en ambientes bien tratantes; respetando su diversidad, intereses y ritmos de aprendizajes. Potenciando el juego y protección hacia el medio ambiente en interacción con la comunidad y redes circundante.”

Valores Institucionales

Respeto: Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas y las normativas del establecimiento.

Solidaridad: Sensibilidad frente a una necesidad comunitaria y social.

Responsabilidad: Capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de éstas.

Enfoque Educativo

Currículum pedagógico que desarrolla el jardín infantil: La modalidad curricular que desarrolla el jardín infantil Santa Lucía es el currículum integral, Nace en Chile a inicios de la década de los setenta; Cuando se incorporó la cátedra de Metodología de la carrera de Educación Parvularia en la Universidad de Chile; En ese entonces llamada Sección de Educadoras de Párvulos. Este currículo afirma que cada niño/a es un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros. Este concibe el desarrollo equilibrado y armónico del niño en sus diferentes manifestaciones. Como una totalidad, un ser “integrado” en sí mismo, en relación con los demás y el contexto sociocultural e histórico en que se desenvuelve.

III. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

En el presente contexto se espera que la gestión de la convivencia escolar pueda configurarse en un aporte a la formación de nuestros estudiantes desde una perspectiva integral. Es por ello, que se vuelve relevante investigar respecto de los factores que pudiesen favorecer una adecuada gestión de la convivencia escolar y así lograr coherencia con las orientaciones que emanan de la política pública en torno a la construcción de climas de convivencia positivos en las unidades educativas, a fin de poder instalar condiciones óptimas para el desarrollo integral de niños/as y de los estamentos que componen la comunidad educativa. En este mismo sentido desde un enfoque preventivo, el desarrollo de una gestión de la convivencia escolar con énfasis en lo formativo, se constituye en un factor protector que favorece la prevención de conductas de riesgo.

Los elementos previamente presentados permiten instalar las bases para avanzar en la construcción de un ambiente propicio para las experiencias y los aprendizajes sustanciales, en la medida que se logren establecer relaciones respetuosas entre los actores de la comunidad educativa, condiciones básicas para que educadoras, técnicos, y párvulos se dispongan al proceso de enseñanza aprendizaje. Más aún, cuando existe consenso teórico respecto a la relación directa que existe entre un adecuado clima de convivencia escolar y los resultados de aprendizaje, lo que permiten a lo menos considerar que en el marco de nuestras mediciones nacionales, el clima se constituya un factor a tener en cuenta. En este sentido, según cifras de la Agencia de Calidad de la Educación, el clima de convivencia escolar se asocia a mejores resultados de aprendizaje en Lectura y Matemática, pudiendo llegar a obtener una puntuación de hasta 42 puntos de diferencia entre establecimientos con alto y bajo desempeño (Resultados Simce, 2014).

Finalmente cabe señalar que, en esta misma línea, la apropiada gestión de la convivencia escolar, aporta tanto al desarrollo de los estudiantes (capacidades/rendimiento) y paralelamente al bienestar de docentes y otros actores de los establecimientos educativos, ya que lo que está en juego es el fortalecimiento de habilidades *socioafectivas y éticas* de toda la comunidad educativa, lo que, visto a los ojos de un modelo sistémico, genera un tipo de *interacción* que contribuye al bienestar de toda la comunidad participante de este clima. Es por ello que resulta gravitante reconocer las dificultades a la base en la construcción de un clima de convivencia escolar positivo, para generar estrategias de abordaje que permitan fortalecer un ámbito de desarrollo propicio para la formación de los estudiantes, particularmente en caso de los párvulos, ya que sus primeros años es el momento más propicio para el desarrollo de los aprendizajes, ya que en esta etapa de la vida el cerebro se encuentra en un estado de adaptabilidad y maleabilidad incomparable con otros momentos vitales. Lo anterior, cobra relevancia en la medida que ambos Jardines infantiles VTF de la comuna de Laja los cuales constituyen nuestra muestra de esta intervención en tanto educación pública corresponde a esta guía su actuar bajo los lineamientos que emanan de la política pública. Por ello, considerando los antecedentes recién expuestos, resulta relevante preguntarse respecto de la manera en que se realiza la gestión de la convivencia escolar en ambos establecimientos de educación parvularia y su ajuste a las orientaciones que entrega la política pública vigente

IV. ANTECEDENTES TEÓRICOS

4.1 Sistema de aseguramiento de la calidad educacional: políticas educativas en convivencia escolar

La creación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia Básica y Media (SAC), en Chile durante el año 2011, viene a establecer y a dar forma al sistema educativo chileno a través de una nueva institucionalidad, la cual está constituida por 4 organismos: el Ministerio de Educación (MINEDUC), Consejo Nacional de Educación (CNED), Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación. Estos organismos, tienen el objetivo de asegurar una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes de nuestro país.

En el último tiempo se ha intentado establecer cuál es el modelo de gestión más pertinente para la calidad en materia de educación parvularia, basado en el modelo creado por el Ministerio de Educación para educación básica y media en colaboración con las orientaciones desarrolladas tanto por JUNJI y Fundación Integra. Desde esta estructura técnica es que el SAC-EP adquiere el compromiso de la elaboración de estándares que orienten y apoyen los procesos de mejora del nivel. De esta forma, los establecimientos de educación parvularia, pueden ser evaluados, reconociendo sus fortalezas y debilidades, en pro de la mejora continua de sus procesos. Es preciso señalar que los estándares indicativos de desempeño del nivel

de educación parvularia y sus sostenedores, poseen una particularidad propia de este nivel. Como reflexiona a este respecto Martínez (2017) los estándares no tienen como objetivo evaluar los aprendizajes o el desempeño de los niños/as, sino que orientan la evaluación de los procesos de gestión educacional y apoyan la mejora continua, por lo cual se espera que; a mayor cumplimiento de ellos, mejores sean los resultados en relación a los aprendizajes, orientando el reconocimiento e instalación de buenas prácticas. Por último, estos estándares vienen a permitir la articulación con el currículum de los otros niveles educativos.

Desde la mirada de la política pública, en los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores (Ministerio de Educación, 2014), se plantean en la dimensión de Formación y convivencia la que "... comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social..." (p.95), destacando la importancia de que, de acuerdo con su Proyecto Educativo, el establecimiento desarrolle la formación de los estudiantes de manera intencionada, para entregar herramientas que favorezcan su bienestar integral y su vinculación con el medio, para lo cual se requiere que el establecimiento brinde experiencias de aprendizaje en un ambiente de respeto, buen trato y se procure la participación de toda la comunidad educativa. Lo mismo también, con la ley 20.529 que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ministerio de Educación, 2011) se realza la importancia del clima escolar, ya que se configura como uno de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, el cual mide las percepciones y actitudes de distintos actores educativos respecto de la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

No obstante, en las orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018 (Ministerio de Educación, 2015a), se avanzó en orientar respecto de cuales debieran ser aquellas cualidades esperables en la convivencia escolar de los establecimientos educativos y las prácticas asociadas. Esto queda de manifiesto en su objetivo central el cual señala "orientar la definición e implementación de acciones que ...promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial" (p. 6).

Esta definición adquiere profundidad en la nueva Política Nacional de Convivencia Escolar 2019, concibiendo la convivencia como un objetivo de aprendizaje en sí mismo, resultando imprescindible gestionarla en la escuela involucrando el desafío de establecer estrategias para enseñar la convivencia escolar tanto a nivel individual/grupal acorde a las particularidades de los actores de la comunidad educativa. Desde la mirada de la política de la PNCE, se propone la gestión de la convivencia en cuatro niveles: a) Desarrollo de contextos de aprendizaje institucionales y pedagógicos para la convivencia, b)

Diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas y c) Participación en redes territoriales.

Desde el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educativo diseñado por el Mineduc (2015), se agrega a lo anterior la Dimensión de práctica de Gestión de la Convivencia y La Participación de la Comunidad Escolar, ya que se plantea que los equipos directivos deben desarrollar sus actividades desde una lógica formativa, modelando con el ejemplo, atizando el diálogo y la colaboración tanto a nivel de los propios estudiantes como a nivel de profesores, asegurando un clima benéfico para el aprendizaje en todas las dimensiones formativas propias de la escuela. Así mismo, la gestión del equipo debe generar condiciones organizacionales para garantizar las prácticas docentes y el desarrollo de las capacidades profesionales. En sintonía con el MBD se plantea desarrollar de modo participativo las normas y estrategias para el logro de una sana convivencia.

A nivel de nuestro contexto nacional la gestión de la convivencia escolar sugiere la incorporación de actores claves para su gestión. Destaca la importancia de la figura del Encargado de Convivencia, cuyas funciones se precisaron por primera vez en la Ley sobre Violencia Escolar de 2011 y, de modo posterior, se entregaron orientaciones ministeriales en 2013. En 2017, de nuevo el Ministerio entrega orientaciones, con modificaciones, propiciando la incorporación de otros profesionales para la conformación de equipos de convivencia cada vez más robustos, para el desarrollo del Plan de gestión de la convivencia.

La nueva PNCE de 2019, en su cartilla N°2, que la acompaña, incorporan las descripciones de cargos, sus funciones, conocimientos e indicadores de logro. Respecto de la elaboración del Plan de gestión de la convivencia escolar este debiera articularse tanto con el Reglamento Interno de convivencia escolar, así como con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.

Para situar esta articulación, el Mineduc ha implementado la entrega de diversas guías, como por ejemplo la cartilla N°1 que acompaña la PNCE de 2019, este instrumento tiene por objetivo el apoyo a la planificación e implementación de la gestión de la convivencia escolar, articulando los instrumentos y herramientas de la gestión educativa y su vínculo con la dimensión de la convivencia escolar. Desde esta perspectiva el PEI expresa la voluntad formativa del establecimiento, y debe explicitar la forma de comprender la convivencia escolar. En este mismo sentido el Reglamento Interno, establece las regulaciones para el ejercicio de los deberes y derechos de toda la comunidad educativa, considerando las medidas disciplinarias de carácter formativo, ya que el foco es el aprendizaje.

En el caso del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), se establecen objetivos y metas estratégicas que se espera desarrollar en la comunidad educativa, así como también la implementación de experiencias de

aprendizaje y los procesos necesarios para su consecución. Por último, el Plan de gestión de la convivencia escolar, sigue las mismas directrices que el PME y debe articularse con su fase anual y estratégica, logrando identificar objetivos, metas y prioridades para la gestión de la “promoción de la buena convivencia, los aprendizajes requeridos para ellos y la prevención de cualquier forma de violencia” (p.10).

4.2 Convivencia escolar.

De acuerdo a Milicic (2009), la escuela es el primer espacio público de aprendizaje de códigos de vida comunitaria fuera de la familia; probablemente es el espacio en el cual las relaciones humanas allí experimentadas se transforman en modelos de convivencia social.

En nuestro panorama nacional la convivencia escolar es significada como un fenómeno que conlleva diversas dimensiones como la reflexión, la toma de decisiones (pedagógicas/disciplinarias), estrategias de abordaje (promocionales/paliativas), definición de criterios (Reglamentos internos, etc.), protocolos y metas. Lo anterior, ha supuesto una manera de abordar la convivencia escolar en los establecimientos. Sin embargo, el desarrollo conceptual en este ámbito y la experiencia de la escuela han permitido aproximaciones más aclaratorias (Mineduc, 2015a) y lo define como la calidad de las relaciones humanas entre los actores de la comunidad educativa, con una mirada integradora y sistémica que se desarrolla formativamente, y se intenciona como parte esencial de los aprendizajes que apuntan a la formación ciudadana.

En esta línea, un significativo número de autores e investigaciones, destacan el impacto de la convivencia escolar en a lo menos tres niveles de los procesos de gestión educativa de la escuela: 1) nivel de organización, 2) nivel de procesos institucionales, 3) nivel de sistema social. (López, Murillo y Sánchez, 2003). El nivel de organización, se refiere a la repercusión en la calidad de los objetivos y resultados que alcanza la organización escolar.

En el nivel de procesos institucionales, se observa que la convivencia escolar logra impacto en los ambientes de aprendizaje, aumentando su calidad y mejorando el rendimiento de los estudiantes, el desempeño docente y su disposición a la innovación. En cuanto al nivel de sistema social, se ha evidenciado su incidencia en el desarrollo socio-afectivo de los alumnos, disminuyendo la violencia y el maltrato en el espacio escolar, favoreciendo la identificación y apego a la escuela; así también en la satisfacción laboral y salud mental del profesorado, entre otros (Mena, Romagnoli y Valdés, 2008; Murillo y Becerra, 2009).

Otra variable significativa es el constructo de clima social escolar, Cornejo y Redondo (2001), señalan que el clima social escolar refiere a “la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones

interpersonales que establecen en el contexto escolar (a nivel de aula o de centro) y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan”

Arón y Milicic (2011) desarrollan los constructos de climas sociales nutritivos y tóxicos, lo que implica que todos los miembros de la comunidad pueden aportar desde distintos ámbitos para su construcción. Es así, como los climas nutritivos tienen como características principales la justicia, el reconocimiento de logros, sentido de pertenencia, flexibilidad de las normas, permiten el enfrentamiento constructivo de conflictos, entre otros, lo que favorece que los estudiantes puedan sentirse seguros al expresar sus emociones e ideas.

Milicic (2009), plantea crear vínculos seguros en la escuela, introduciendo la noción de apego escolar, el que debe ser construido a través de conductas que permitan el desarrollo de relaciones contenedoras y que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes. En este mismo sentido es posible observar el impacto en la dimensión académica, Hernández (2005) destaca que el desarrollo socio-emocional de los estudiantes en el contexto escolar no es sólo relevante desde el punto de vista de la salud mental y el desarrollo social y emocional, sino también desde el punto de vista académico.

4.3 Factores relevantes que inciden en la gestión de la convivencia escolar

Atendiendo a lo expuesto anteriormente es posible sostener que la política pública nos provee de una serie de dispositivos teóricos y herramientas para la gestión de la convivencia. Por otro la literatura especializada nos muestra que la calidad de la gestión de la convivencia escolar depende de diversos factores.

Para efectos de esta intervención, profundizaremos en algunos de esos factores: el estilo de liderazgo más apropiados para la gestión de la convivencia y las estrategias de resolución de problemas.

4.4 Liderazgo y convivencia escolar en Chile

La literatura nacional especializada que trata la temática de la convivencia escolar y el liderazgo es insuficiente, más aún los estudios que den cuenta de prácticas desarrolladas por los equipos directivos para fortalecer esta dimensión de la vida escolar. Las prácticas que los equipos directivos han desplegado en convivencia escolar responden a una traducción de la política pública entendida como una especie de checklist con un enfoque normativo sobre lo que se debe y no se debe hacer en los establecimientos (Llaña, 2008).

4.5 El líder educativo y su rol en la gestión de la convivencia escolar

La investigación ha evidenciado que la calidad de las praxis de los líderes educativos es una dimensión significativa en la trayectoria de la mejora continua de los establecimientos educacionales. Entendiendo el liderazgo como la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas (Leithwood, 2006, en Mineduc, 2015b). En un gran porcentaje de aquellos establecimientos que desarrollan trayectorias de mejoramiento positivas es posible visualizar la variable liderazgo como un elemento clave. Por tanto, la necesidad de generar procesos que permitan la formación de líderes educativos con amplio bagaje de prácticas de liderazgo efectivo y paralelamente la creación de estándares de desempeño que orienten su praxis, particularmente en lo que respecta con la gestión de la convivencia escolar. En esta línea es que aparecen las dimensiones de prácticas trazadas en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (Mineduc, 2015), una de la cuáles está específicamente dirigida al tema de la convivencia (Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar). Por otro lado, los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores (Mineduc, 2014a) a su vez vienen a establecer una dimensión completa con estándares que dan cuenta de los procesos relativos a la convivencia; cuyo eje central es orientar la práctica de los equipos directivos, de los equipos de convivencia escolar y de la comunidad educativa sobre aquellas prácticas sustantivas para la consecución de una sana convivencia y un clima propicio para los aprendizajes.

A. Enfoques y miradas sobre el liderazgo para la convivencia escolar

Existen variados enfoques sobre el liderazgo escolar y cada uno de ellos enfatiza en algunas dimensiones del liderazgo, subrayando distintas características, competencias, habilidades. Los establecimientos y los liderazgos oscilan entre diversos estilos y enfoques sobre la temática, acorde a las capacidades de quienes desarrollan este rol, las personas que constituyen la comunidad y los contextos en el que se desenvuelven. Este reconocimiento permite a los líderes escolares desarrollar el estilo más pertinente según su contexto. Por tanto, las competencias de liderazgo se van transformando a medida que la praxis del rol se desempeña. Sin embargo, la complejidad de los fenómenos escolares relacionados con la convivencia y la inclusión nos lleva a pensar en un repertorio complementario de competencias. Se trata de la conceptualización de “líder anfitrión”, que influye a través de las relaciones y que es capaz de convocar y movilizar a otros para trabajar en pos de las metas institucionales, que reconoce los talentos y competencias del resto del equipo, que logra promover la colaboración y el diálogo en función de los objetivos que se quieren alcanzar, que genera condiciones favorables para que cada uno de los integrantes aporte desde sus experiencias y competencias a los objetivos y acciones que realiza el equipo y tenga la libertad para opinar (Wheatley y Frieze, 2010). A diferencia de su contraparte el “líder héroe”, en el caso

del líder anfitrión, las responsabilidades, la toma de decisiones están más bien distribuidas entre los distintos actores de la comunidad, los que se van involucrando y participando en una dinámica de construcción colaborativa de los conocimientos y de la toma de decisiones para el abordaje de los desafíos propios de la convivencia. De esta manera, se trata de una perspectiva del liderazgo coherente con la mirada de la convivencia escolar que se quiere gestionar en los establecimientos educacionales de nuestro país y que ha sido plasmada en el marco legal y las políticas públicas a la base de la convivencia escolar. Convivencia Escolar para líderes educativos, p.52

4.6 Estrategias de resolución de problemas.

Dentro de los establecimientos educacionales, es oportuno enmarcar que el conflicto es natural y propio de la convivencia entre personas, y como se indica en la nueva Política nacional de convivencia escolar (2019), la pretensión radica en poder resolver dialógica y pacíficamente los conflictos, cuestión que queda declarada en la orientación específica de la cartilla número 9, pues al ser el conflicto parte inherente de toda comunidad humana, cualquier intervención que se quiera implementar debe orientarse a una resolución adecuada y no a su eliminación, considerando la instancia de conflicto como una oportunidad de aprendizaje. En este sentido Banz (2015), plantea que la gestión del conflicto de forma colaborativa y autónoma, representa una oportunidad para el aprendizaje de habilidades socioemocionales, fundamentales para desenvolverse en contextos sociales y vivir en forma pacífica y democrática.

4.7 Estrategias para la gestión colaborativa de conflictos

Las diferentes estrategias de gestión colaborativa de conflictos se han adaptado al ámbito educativo como complementarias a las medidas sancionatorias (Munné y Mac-Cragh,2006). La sanción nuestro contexto nacional hace más bien referencia a la aplicación de una medida disciplinaria punitiva o formativa en función del Reglamentos Internos de los establecimientos. Esta medida es sustancialmente correctora frente a una conducta que se considera disruptiva. En el caso de la sanción, la autoridad es la que dirige el conflicto sin la participación necesariamente de los implicados, a diferencia otras modalidades como la mediación, el arbitraje y la conciliación, que son las principales estrategias para gestionar colaborativamente los conflictos en los contextos educacionales.

4.8 Relevancia de la temática

Abordar la convivencia escolar y la gestión educativa de una muestra de jardines JUNJI de la región del Biobío, desde una perspectiva cualitativa es a lo menos una mirada académica, la cual podría permitir aportar conocimiento sobre constructos fundamentales del que hacer educativo presente de nuestro país

en materia de educación parvularia, ya que hoy se presenta una nueva institucionalidad y con ellos nuevos desafíos propios de este sector de la educación que tiene particularidades únicas, en este mismo sentido una amplia gama de autores, relacionados con educación inicial, argumentan sobre la importancia de potenciar las capacidades cognitivas, sociales y afectivas de los niños/a, por el potencial de este estadio de desarrollo, argumentando sustancialmente que en los estadios posteriores no se vuelve a experimentar con la riqueza y la plasticidad de este. “Es necesario ofertar un medio, un tipo de educación coherente, que permita que todas esas capacidades encuentren una forma de desarrollo y de expresión. Esta primera idea nos permite cuestionarnos si cualquier lugar es adecuado para educar a los niños y niñas. Existe la posibilidad de que si las criaturas no encuentran un medio que avale esas riquezas las puedan perder. O lo que es lo mismo, los niños y niñas tienen derecho a un ámbito adecuado de calidad para poder desarrollar las enormes potencialidades que poseen” (Hoyuelos, 2010, p. 16)

En este sentido la dictación de la Ley N° 20.835, del 5 de mayo de 2015, que marca un hito sustancial en el itinerario de este nivel de educación, al crear una institucionalidad propia del sector, la cual viene a reorientar el sentido en materia de calidad en la primera infancia: la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) y la Intendencia de Educación Parvularia (IEP).

Artículo 1º.- Créase la Subsecretaría de Educación Parvularia, en adelante la “Subsecretaría”, que será el órgano de colaboración directa del Ministro de Educación en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la educación parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica.

Artículo 7º.- (...) “La organización interna de la Superintendencia considerará una Intendencia de Educación Parvularia, cuya función será elaborar los criterios técnicos que permitan orientar el ejercicio de las atribuciones de aquella respecto de establecimientos educacionales que impartan educación parvularia y que cuenten con reconocimiento oficial del Estado o la autorización, en su caso” (...)

Ambas instituciones son las encargadas de salvaguardar las particularidades de este nivel educativo, las que no son homologables a las especificaciones de los niveles de educación básica, secundaria o superior. Por tanto, es indispensable hacer una traducción de las funciones, prácticas y acciones que hasta ahora se venían implementando, tanto a nivel Ministerial como en la Superintendencia de Educación (SIE). Este es quizás el aporte sustancial de esta propuesta de intervención, la cual detecta una necesidad de aportación en materia de homologación de los conceptos y practicas emergentes en el sector de educación parvularia.

V. DIAGNÓSTICO

5.1 Propósito del diagnóstico:

¿Qué factores influyen en la gestión de la convivencia escolar de los jardines infantiles VTF de la comuna de Laja?

5.2 Objetivos:

a) Objetivo general:

Describir la gestión de la convivencia en una muestra de J.I VTF de la comuna de Laja.

b) Objetivos específicos:

a) Caracterizar el sistema de normas establecido por la institución para la gestión de la convivencia escolar en los J.I VTF (muestra) b) Conocer las practicas directivas y docentes para fomentar el buen trato en la comunidad educativa.

c) Caracterizar las estrategias de resolución de problemas que se utilizan en la comunidad educativa (directora, educadoras, técnicos)

d) Diseñar una propuesta de mejora a la gestión de la convivencia escolar que favorezca la construcción de un clima de convivencia escolar positivo en los J.I de la comuna de la Laja.

5.3 Participantes:

1. Directoras

2. Educadoras de párvulos

3. Técnicos en EP

4. Coordinadora y Asesora primera infancia.

5.4 Metodología:

Respecto del Diseño Metodológico esta intervención psicoeducativa se desarrolla en base a un diseño descriptivo, por lo que se ubica dentro de los diseños comprensivo fenomenológico, los cuales estudian problemas emergentes, poco abordados en investigación científica y en los cuales se busca generar categorías conceptuales iniciales para su comprensión, de este modo, se busca describir y caracterizar la gestión de la convivencia escolar de los Jardines Infantiles VTF de Laja. Para ello, se contempló un muestreo intencionado de caso típico, el cual se realiza de acuerdo a criterios preestablecidos por el investigador,

guiados por la teoría previa sobre el problema, la variable de caso elegido son aquellos jardines infantiles con una de las mayores matrículas y menores matrículas de la comuna, con la finalidad de que pudiese ser significativo del problema indagado, cuyo foco es la caracterización de la gestión de la convivencia escolar.

En lo relativo a la recolección de información se planifico la recopilación de datos desde fuentes primarias y secundarias. En cuanto a las fuentes primarias, se utilizó la técnica cualitativa de entrevista semiestructurada. Esta consiste en una conversación entre el investigador y el entrevistado, basada en una pauta de preguntas. Esta técnica es un diálogo entre dos personas en la que el entrevistador establece el tema y controla que su desarrollo responda a los fines cognitivos que él se ha marcado, en este caso Directoras de J.I, Educadoras de párvulos, Técnicos en educación de párvulos, de la institución educativa.

Respecto a la revisión de fuentes secundarias, se refiere a la información obtenida desde instrumentos de gestión, normativos propios de la institución y los de la institucionalidad en materia de educación parvularia (Subsecretaría de Educación Parvularia). Entre los documentos seleccionados se encuentran: PEI y R.I

5.5 Instrumentos:

Para la realización del presente diagnóstico se usaron las siguientes técnicas de evaluación: Entrevistas semiestructuradas y análisis documental.

a) La entrevista semiestructurada, es una técnica apta para el levantamiento de información durante el proceso diagnóstico, pues este tipo de entrevista permite guiar de un modo indirecto al entrevistado/a, conceder la posibilidad que se exprese libremente en temas que quiera relevar. Según Sandoval (2002), el/la investigador/a realiza una serie de preguntas (generalmente dirigidas al principio de la entrevista) que definen el área a investigar, pero tiene libertad para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, focalizando de esta manera la temática de interés a través de nuevas preguntas. Es así, que se construyó un cuestionario tomando elementos de la PEI, R.I

b) El análisis documental por su parte, es una forma de investigación técnica, basada en un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática con el objetivo de favorecer su recuperación. Este análisis involucra un procesamiento analítico – sintético de la fuentes de información (Iglesias, Elinor y Molina, 2004). Este tipo de análisis permitió conocer los instrumentos de gestión del establecimiento: Se revisó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del establecimiento, El objetivo de esta revisión fue identificar las iniciativas presentes en los documentos y caracterizar la gestión de la convivencia escolar desde las declaraciones ideológicas del establecimiento.

5.6 Estrategias de análisis de la intervención:

Para el análisis de la información, se utilizó como método el proceso de codificación abierta de la Teoría Fundamentada, el cual permite, sin una estructura conceptual preconcebida, identificar en los datos obtenidos categorías de análisis sobre la realidad educativa del establecimiento (Strauss & Corbin, 2002). Es así, que se construyó una matriz de análisis del levantamiento de la información.

5.7 Síntesis diagnóstica:

En el presente contexto se espera que la gestión de la convivencia escolar pueda configurarse en un aporte a la formación de nuestros estudiantes desde una perspectiva integral. Es por ello, que se vuelve relevante investigar respecto de los factores que pudiesen favorecer una adecuada gestión de la convivencia escolar y así lograr coherencia con las orientaciones que emanan de la política pública en torno a la construcción de climas de convivencia positivos en las unidades educativas, a fin de poder instalar condiciones óptimas para el desarrollo integral de niños/as y de los estamentos que componen la comunidad educativa. En este mismo sentido desde un enfoque preventivo, el desarrollo de una gestión de la convivencia escolar con énfasis en lo formativo, se constituye en un factor protector que favorece la prevención de conductas de riesgo.

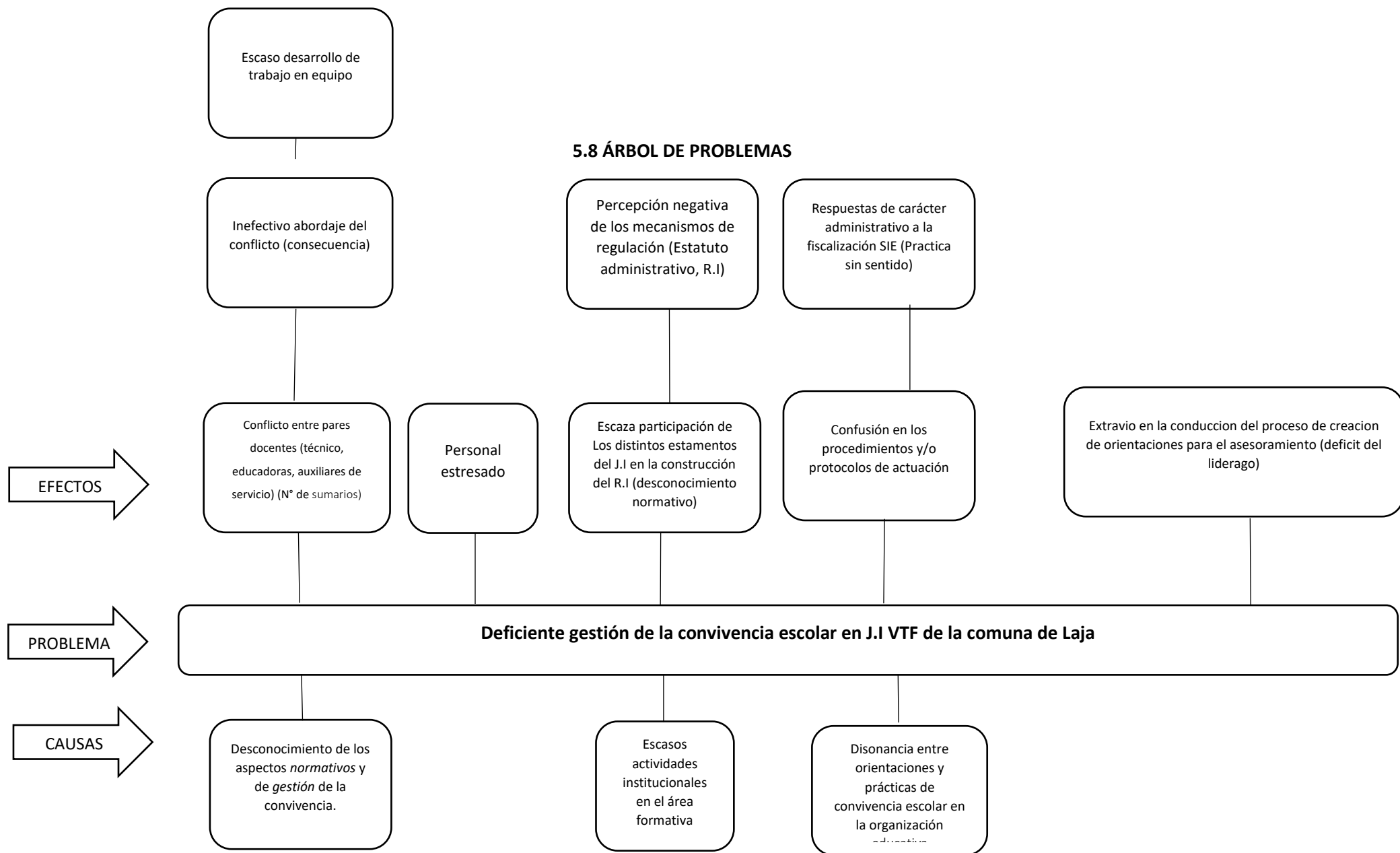
Los elementos previamente presentados permiten instalar las bases para avanzar en la construcción de un ambiente propicio para las experiencias y los aprendizajes sustanciales, en la medida que se logren establecer relaciones respetuosas entre los actores de la comunidad educativa, condiciones básicas para que educadoras, técnicos, y párvulos se dispongan al proceso de enseñanza aprendizaje. Más aún, cuando existe consenso teórico respecto a la relación directa que existe entre un adecuado clima de convivencia escolar y los resultados de aprendizaje, lo que permiten a lo menos considerar que en el marco de nuestras mediciones nacionales, el clima se constituye un factor a tener en cuenta. En este sentido, según cifras de la Agencia de Calidad de la Educación, el clima de convivencia escolar se asocia a mejores resultados de aprendizaje en Lectura y Matemática, pudiendo llegar a obtener una puntuación de hasta 42 puntos de diferencia entre establecimientos con alto y bajo desempeño (Resultados Simce, 2014).

Finalmente cabe señalar que, en esta misma línea, la apropiada gestión de la convivencia escolar, aporta tanto al desarrollo de los estudiantes (capacidades/rendimiento) y paralelamente al bienestar de docentes y otros actores de los establecimientos educativos, ya que lo que está en juego es el fortalecimiento de habilidades *socioafectivas* y *éticas* de toda la comunidad educativa, lo que, visto a los ojos de un modelo sistémico, genera un tipo de *interacción* que contribuye al bienestar de toda la comunidad participante de este clima. Es por ello que resulta gravitante reconocer las dificultades a la base en la construcción de

un clima de convivencia escolar positivo, para generar estrategias de abordaje que permitan fortalecer un ámbito de desarrollo propicio para la formación de los estudiantes, particularmente en el caso de los párvulos, ya que sus primeros años es el momento más propicio para el desarrollo de los aprendizajes, ya que en esta etapa de la vida el cerebro se encuentra en un estado de adaptabilidad y maleabilidad incomparable con otros momentos vitales.

En lo relativo a la modalidad de intervención psicoeducativa los aspectos que componen esta intervención psicoeducativa, se estructuran en torno al tópico de la *convivencia escolar y su gestión*, Por lo tanto, la interrogante que orienta esta investigación es: **¿Qué factores influyen en la gestión de la convivencia escolar de los jardines infantiles VTF de la comuna de Laja?** que inciden en la Gestión Educativa que allí se lleva a cabo y que no se encuentran presentes en sus prácticas.

5.8 ÁRBOL DE PROBLEMAS



VI. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Tras el análisis realizado a través del diagnóstico y posterior árbol del problema son seleccionados los posibles factores que pueden estar incidiendo en la deficiente gestión de la convivencia escolar en J.I VTF de la comuna de Laja.

1.Liderazgo: Las acciones para la gestión de la convivencia escolar se encuentran principalmente centradas en responder satisfactoriamente a las fiscalizaciones de la SIE, (carácter administrativo), No hay claridad de roles ni funciones asociadas a la convivencia.

2.Gestión del conflicto: No se identifican acciones planificadas en este ámbito, ni conocimiento de estrategias de afrontamiento (competencias)

3.Instrumentos de gestión: Se encuentran escasamente articulados, invisibilizando los objetivos de la convivencia.

4. Las declaraciones institucionales: Las acciones para generación de clima laboral, Las declaraciones no están afinadas en relación a la PNCE 2019.

5. Promoción de habilidades y prevención de conductas de riesgo: En el plan de convivencia se definen escasas estrategias de promoción y prevención (carácter reactivo).

VII. DISEÑO DE LA INTERVENCION

A partir de los resultados encontrados en algunas de las dimensiones que componen los factores que la literatura señala como relevantes para la gestión de la convivencia escolar, la presente propuesta tiene por objetivo fortalecer la gestión de este ámbito de acuerdo a las orientaciones provistas por la política pública, mediante el fortalecimiento del liderazgo de equipo de la gestión de la convivencia escolar de los Jardines infantiles de la comuna de Laja. Para desarrollar dicha intervención se vuelve prioritario resignificar el rol de estos agentes desde una perspectiva más bien formativa y pedagógica, a fin de que su gestión permita el desarrollo continuo de estrategias de prevención y promoción, así como intencionar la comprensión del conflicto como una oportunidad de aprendizaje en sí mismo.

En este sentido las estrategias sugeridas se organizan en base a un objetivo general y otro específico, contemplando para su realización los recursos a utilizar y 5 etapas sucesivas que incluyen orientaciones para fortalecer las capacidades de los funcionarios y mejorar los instrumentos de gestión en

el ámbito de la convivencia escolar. Finalmente, se expone un cronograma con los plazos asociados y las estrategias para evaluar la propuesta desarrollada.

7.1 Objetivo General

Fortalecer el rol de directoras y equipo de la gestión de la convivencia escolar, para avanzar hacia la instalación del enfoque propuesto en la nueva Política Nacional de Convivencia Escolar (Mineduc, 2019).

7.2 Objetivo Específico

- a) Favorecer el desarrollo de capacidades profesionales en el ámbito de la gestión de la convivencia escolar en los funcionarios de los jardines infantiles de la comuna de Laja, para fortalecer el enfoque formativo y pedagógico propuesto desde la nueva política de convivencia escolar.
- b) Incorporar en los instrumentos de gestión definiciones y lineamientos que favorezcan la implementación del enfoque formativo y pedagógico en el abordaje de la convivencia escolar, como lo propone la política pública.

7.3 Implementación de la intervención

A continuación, se incorpora una representación gráfica de la propuesta de intervención por medio de una tabla, en la que se muestran las distintas líneas de acción y su relación, así como la forma en que cada una de ellas contribuye a los objetivos propuestos

TABLA 1

Representación gráfica de la propuesta de intervención.

Objetivo	Acción	Responsables	Indicadores	Verificadores
a) Favorecer el desarrollo de capacidades profesionales en el ámbito de la gestión de la convivencia escolar en los funcionarios de los jardines infantiles de la comuna de Laja, para fortalecer el enfoque formativo y pedagógico propuesto desde la nueva política de convivencia escolar.	Acción 1: Jornada de análisis.	Equipo de convivencia	Los participantes señalan necesidades de formación y análisis.	- Informe de síntesis de jornada de formación. - Encuesta de satisfacción - Lista de asistencia - Fotografías
	Acción 2: Difusión de los acuerdos y metodología de trabajo establecidas. (Se modifica a solicitud del equipo de trabajo por temática de constitución de los consejos parvularios)	Equipo de convivencia	70% de integrantes de la comunidad educativa que participan en instancias de difusión.	- Informe de síntesis de jornada de formación. - Encuesta de satisfacción - Lista de asistencia - Fotografías
	Acción 3: Jornada para detectar necesidades de formación.	Equipo de convivencia	Los participantes señalan necesidades de formación para los y las estudiantes.	- Informe de síntesis de jornada de formación. - Encuesta de satisfacción - Lista de asistencia - Fotografías
	Acción 4: Capacitación trabajo en equipo a Directivos y equipo de convivencia por (ATE).	Dirección y equipo de convivencia.	Evaluación positiva de capacitación.	- Informe capacitación (ATE)
	Acción 5: Creación curso web.	Equipo de convivencia	Identificación de prácticas de abordaje de efectivas en materia convivencia (gestión del conflicto, Experiencias de aula y planificación, Plan de implementación de las políticas de convivencia escolar)	- Creación plataforma web

<p>b) Incorporar en los instrumentos de gestión definiciones y lineamientos que favorezcan la implementación del enfoque formativo y pedagógico en el abordaje de la convivencia escolar, como lo propone la política pública.</p>	<p>Acción 6: Jornadas de revisión e implementación del reglamento interno con énfasis en procesos formativos.</p>	<p>Equipo de convivencia</p>	<p>de Modificaciones sugeridas al R.I</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de síntesis de jornada de formación. - Encuesta de satisfacción - Lista de asistencia - Fotografías
--	---	------------------------------	---	--

VIII. IMPLEMENTACION DE LA INTERVENCION:

8.1 Acciones implementadas

Se realizaron un total de 6 acciones de las 7 contempladas, lo que corresponde a un total de 86% de la intervención planificada.

TABLA 2

Representación gráfica de la distribución de objetivos y temáticas a desarrolladas durante las charlas.

Objetivo general	Objetivos específicos	Contenidos	Sesión
Reflexionar sobre las prácticas de evaluación de aprendizajes utilizadas para asumir compromisos comunes en relación a la mejora de dichos procesos.	a) Favorecer el desarrollo de capacidades profesionales en el ámbito de la gestión de la convivencia escolar en los funcionarios de los jardines infantiles de la comuna de Laja, para fortalecer el enfoque formativo y pedagógico propuesto desde la nueva política de convivencia escolar.	1. Jornada de Análisis ¿Cómo reflexionar la convivencia escolar?	1
		2. Composición del consejo parvulario.	2
		3. Análisis global de integrado de la gestión de la convivencia escolar. (aplicación de matriz para la evaluación y proyección de la convivencia escolar)	3
		4. Desarrollo de estrategias para la mejora de la convivencia escolare, según análisis de resultados.	4
		5. Creación curso web (Reunión Municipio, DAEM, Laja)	5
		6. Plan de gestión de la convivencia.	6
	b) Incorporar en los instrumentos de gestión definiciones y lineamientos que favorezcan la implementación del enfoque formativo y pedagógico en el abordaje de la convivencia escolar, como lo propone la política pública.	7. Actualización de reglamento interno	7

8.2 PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACION:

En el mes de junio del año 2020 se dio a conocer a la muestra de jardines VTF de la Laja el diagnóstico realizado. En esta instancia los/as participantes de la reunión manifestaron consenso respecto de las conclusiones y refieren conformidad con el proceso desarrollado.

Cabe destacar, que el grupo objetivo de la intervención estaba centrado tanto en las directoras del J.I y encargadas de convivencia de la muestra de jardines vtf

Las capacitaciones estuvieron contempladas de modo quincenal todos los martes desde las 10:00 a las 13: hrs, en las dependencias del jardín infantil rayito de sol.

A continuación, se incorpora una representación gráfica de los plazos propuestos para la implementación de la intervención

TABLA 3
Carta Gantt de la propuesta de intervención

ETAPAS	ACTIVIDADES	MESES	2020			2021			
			NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ETAPA 1	Organización de los equipos		X						
ETAPA 2	Reuniones de equipo de convivencia y dirección		X						
	Catastro de dificultades de convivencia escolar		X						
	Talleres con docentes y asistentes sobre necesidades de formación		X						
ETAPA 3	Formación equipo directivo			X					
	Plan de implementación de las políticas de convivencia escolar			X					
ETAPA 4	Trabajo con Reglamento Interno y plan de gestión de la convivencia escolar			X					
ETAPA 5	Evaluación instrumentos de gestión				X				
	Identificación de facilitadores y obstaculizadores				X				

8.3 Actividades:

A continuación, se incorpora una representación gráfica de las actividades propuestas para cada de las sesiones.

TABLA 4

Representación gráfica de las actividades planificadas para cada sesión.

Sesión	Actividades
1	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y motivación: Presentación del objetivo y la agenda de la Jornada. • Exposición: ¿Cómo reflexionar y analizar las prácticas de Convivencia Escolar? ¿Cuáles son los modos de convivir que se desean modificar en el Jardín Infantil?, Los 4 <i>modos de convivir</i> en los que se pretende incidir para modificar las prácticas cotidianas de convivencia, ¿Qué se entiende por contexto de aprendizaje?, ¿Qué se entiende por ambiente de aprendizaje?, Niveles en cuanto a la creación de contextos de aprendizaje, ¿Dónde buscar orientaciones para desarrollar los contextos de aprendizaje a nivel pedagógico?, Cuáles son los contextos de aprendizaje a nivel institucional del J.I?, ¿Cuáles serán las evidencias que permitan sostener que ha tenido impacto en la política de convivencia en la modificación en los “modos de convivir” y de “aprender a convivir” en el J.I?, ¿Cómo constituirse en una comunidad que “reflexiona” sobre sus prácticas de convivencia?, La lógica de pensamiento para tomar decisiones colectivas: Pasos indispensables • Actividad grupal: Aplicación del contenido expuesto previamente. (significados y alcances de la convivencia escolar) • Cierre: Informe de síntesis de jornada de formación, Encuesta de satisfacción, Lista de asistencia, Fotografías
2	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y motivación: Presentación del objetivo y la agenda de la Jornada. • Exposición: Definición de Reglamento Interno, objetivo, contenidos mínimos, protocolos, regulaciones referidas al ámbito de la convivencia y buen trato, Restricciones en la aplicación de medidas disciplinarias en el nivel de Educación Parvularia, Fundamentación legal de los consejos escolares, Marco regulatorio del Consejo Escolar, Marco Referencial CP (2019), Los planes establecidos por normativa, Introducción general B CEP 2018, Lineamientos jurídicos que permitan la constitución de Consejos de Educación Parvularia considerados en la Ley de Nueva Educación Pública, Integrantes del Consejo Parvulario, Carácter del Consejo Parvulario, Sesiones del Consejo Parvulario, Funciones y responsabilidades del presidente del Consejo Parvulario, Antecedentes que corresponde al Consejo Parvulario, Ámbitos de consulta esenciales por parte del Establecimiento al Consejo Parvulario, Consultas que no deben hacerse al Consejo, Participación de los niños y niñas en el Consejo Parvulario. • Actividad grupal: Elección de los integrantes del consejo, elección de cargos del consejo, Establecimiento de las 4 fechas mínimas a sesionar (Fechas CP Santa Lucía: 30.12.2020, 20.03.2021, 22.06.2021, 24.09.2021, 30.12.2021 fechas CP Rayito de Sol: 28.12.2020, 17.03.2021, 20.06.2021, 18.09.2021, 28.12.2021.), Acuerdo de difusión de la constitución del consejo con toda la comunidad educativa además de informar de la intervención que está realizando en materia de convivencia, Temas a abordar en la primer Sesión). • Cierre: Actas de constitución del consejo, Encuesta de satisfacción, Lista de asistencia, Fotografías.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y motivación: Presentación del objetivo y la agenda de la Jornada. • Exposición: Hoja de ruta de la convivencia en el contexto de EP: Análisis global e integrado de la gestión en el ámbito de la convivencia., ¿Cómo se gestiona la convivencia educativa?, Registro Fotográfico. Registro Fotográfico. Registro Fotográfico. Articulación de la gestión de la convivencia en EP, Diagnostico de la gestión de la convivencia realizado, El SAC y la convivencia en EP. • Actividad grupal: una autoevaluación respecto del camino recorrido en torno a la gestión de la convivencia, de sus desafíos y de los aspectos por mejorar. • Se propone que se trabaje con el equipo directivo y el encargado de convivencia de cada establecimiento (o bien, con representantes de cada uno de ellos). • La actividad busca realizar un análisis global e integrado de la gestión en el ámbito de la convivencia, con el fin de evaluar el camino recorrido y orientar la toma de decisiones, de modo de establecer una continuidad de la ruta de mejora en este ámbito. • Cierre: Encuesta de satisfacción, Lista de asistencia, Fotografías.

4	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y motivación: Presentación del objetivo y la agenda de la Jornada. • Exposición: Taller Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar según análisis de resultados educativos. • ¿Qué entendemos por datos y uso de datos?, ¿Con qué datos cuenta el Jardín Infantil?, dimensiones de la Matriz de evaluación y proyección de la hoja de ruta de la convivencia escolar, presentación de resultados de gestión por area ambos J.I. • Actividad grupal: Conformar grupos de trabajo de cada J.I (Equipo directivo/Encargado de convivencia del J.I) Identificar los niveles descendidos y sus indicadores y analizar contexto de la <i>gestión de la convivencia</i> escolar desde la propia experiencia. Preguntas orientadoras para actividad: ¿Cuál es la opinión desde del equipo directivo y encargado de convivencia en relación los resultados?:¿son coherentes con lo que su vivencia? ¿es fácil identificar causas o factores asociados a estas problemáticas? ¿Cuál de los tres criterios (ambiente de respeto, ambiente organizado y ambiente seguro) presenta los mejores índices? ¿Cuál de los tres criterios presenta en general el nivel más descendido? ¿Hay otros indicadores que tengan relación con el Jardín Infantil? ¿cómo es la tasa de delitos de violencia intrafamiliar • Cierre: Encuesta de satisfacción, Lista de asistencia, Fotografías.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y motivación: Presentación del objetivo y la agenda de la Jornada. • Exposición: Plan de gestión de la convivencia, ¿El plan de gestión de la convivencia escolar y el plan de formación ciudadana es lo mismo ?, Ley 20536 SOBRE Violencia escolar, 2. Ley 20911 Sobre plan de formación ciudadana, ¿Cuáles objetivos de aprendizaje transversales?, ESTRUCTURA BÁSICA DEL R.I, ¿Qué es un Plan de Gestión?, Obligaciones que establece la ley sobre violencia escolar (Ley 20536), El Plan de Gestión de Convivencia y materias mínimas, Para efectos de su fiscalización del PGCE, Preguntas básicas para la elaboración del plan de gestión de la convivencia, Pauta para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. • Actividad grupal: Conformar grupos de trabajo de cada J.I (Equipo directivo/Encargado de convivencia del J.I) En base a los diagnósticos individuales obtenidos luego de haber Identificar los niveles descendidos y sus indicadores contiene los insumos para comenzara a desarrollar un borrador inicial de PGCE. • Cierre: Se adquiere el compromiso de enviar los PGCE, para su visacion. Encuesta de satisfacción, Lista de asistencia, Fotografías.
6	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y motivación: Presentación del objetivo y la agenda de la Jornada. • Exposición: Actualización Reglamento interno, Enfoques tradicionales de construcción de normativas, Nuevas necesidades formativas: nuevo enfoque del reglamento de convivencia, Cuadro comparativo: Modelo de Responsabilidad, V/S Modelo de Obediencia, Características específicas de un reglamento interno en Educación Parvularia, Documentos a considerar, revisión infografía de la SIE, Principales incumplimientos en torno a la construcción del R.I: ¿Cómo prevenirlos? • Actividad grupal: Conformar grupos de trabajo de cada J.I (Equipo directivo/Encargado de convivencia del J.I) En a la construcción de los reglamentos internos construidos el año 2020, estos se revisaron a la luz de una pauta (Check- List) a fin de identificar si se presentan los principales incumplimientos en torno a la construcción del R.I, diagnosticar las reas deficientes en la construcción del R.I. • Cierre: Se adquiere el compromiso de enviar los R.I, para su visacion. Encuesta de satisfacción, Lista de asistencia, Fotografías.

8.4 RESULTADOS

Con respecto a los logros y avances obtenidos, cabe señalar que estos éstos se desarrollaron principalmente en el reconocimiento y énfasis en las particularidades de la educación parvularia como sector educativo y desde allí se intentó comprender y dar sentido de la convivencia escolar en términos conceptuales, en términos prácticos (utilización de los instrumentos de gestión) que la permiten visibilizar y articular una práctica que propiciaría finalmente un clima propicio para la gestión pedagógica. Cabe señalar por último que a las necesidades develadas por del diagnóstico se flexibilizo este a solicitud de las

comunidades educativas la creación de consejos parvularios, por lo que se revisó las orientaciones técnicas al respecto y se generaron los acuerdos para su conformación.

IX. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTEREVENCIÓN:

La evaluación de cada una de las acciones se llevó a cabo a través de los indicadores de logro y sus respectivos verificadores, que fueron estipulados en el diseño inicial de la intervención. A modo de síntesis se presenta la siguiente tabla.

9.1 EVALUACION DE LOS OBJETIVOS

Tabla 5
Evaluación de los objetivos

OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	ESTIMACIÓN EVALUATIVA DEL LOGRO
Favorecer el desarrollo de capacidades profesionales en el ámbito de la gestión de la convivencia escolar en los funcionarios de los jardines infantiles de la comuna de Laja, para fortalecer el enfoque formativo y pedagógico propuesto desde la nueva política de convivencia escolar.	El 70% de los docentes del J.I fortalece su enfoque formativo y pedagógico propuesto desde la nueva política de convivencia escolar a través de la capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Informe de síntesis. 3. Encuesta de satisfacción 4. Registro Fotográfico. 	<p>Se capacita al cuerpo docente en Jornada de análisis. ¿Cómo reflexionar y analizar las prácticas de Convivencia Escolar?</p> <p>Se capacita al cuerpo docente en Jornada sobre constitución de los consejos parvularios. (Se Difunde la constitución del consejo parvulario de los acuerdos y metodología de trabajo establecidas en materia de convivencia)</p>

			<p>Se realiza jornada de Análisis con el cuerpo docente de ambos J.I “análisis global e integrado de la gestión en el ámbito de la convivencia. (se detectaron necesidades de formación hay actualización de diagnóstico)</p> <p>Se realiza Jornada “Taller Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar según análisis de resultados educativos.</p> <p>Se realiza capacitación: “Curso La convivencia escolar la hacemos todos” se trabajó con el equipo Directivos y encargado de convivencia por (ATE).</p> <p>Acción 5: Creación curso web: Se envía correo consultando</p>
--	--	--	--

			factibilidad. Se realizan 2 reuniones de trabajo, (Factibilidad y diseño de la plataforma)
Incorporar en los instrumentos de gestión definiciones y lineamientos que favorezcan la implementación del enfoque formativo y pedagógico en el abordaje de la convivencia escolar, como lo propone la política pública.	Revisar el actual R.I de convivencia e incorporar modificaciones de acuerdo a normativa vigente, remarcando importancia de rol formativo de este.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Informe de síntesis. 3. Encuesta satisfacción 4. Registro Fotográfico. 	Acción 6: Se realiza Jornadas de revisión e implementación del reglamento interno con énfasis en procesos formativos.

9.2 Evaluación de acciones

La evaluación de cada una de las acciones se llevó a cabo a través de los indicadores de logro y sus respectivos verificadores, que fueron estipulados en el diseño inicial de la intervención. A modo de síntesis se presenta la siguiente tabla.

Tabla 6:
Evaluación de acciones

OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	ESTIMACIÓN EVALUATIVA DEL LOGRO
Jornada de análisis. ¿Cómo reflexionar y analizar las prácticas de Convivencia Escolar?	70 % de participación de la comunidad educativa en los Grupos de Opinión y análisis. El 64% califica la actividad como <i>muy bueno</i> .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Informe de síntesis. 3. Encuesta satisfacción 4. Registro Fotográfico. 	Acción Lograda

	El 36% manifiesta que el desarrollo y resultado del curso fue <i>bueno</i> .		
Jornada de capacitación sobre constitución de los consejos parvularios.	70% de integrantes de la comunidad educativa que participan Grupos de Opinión y análisis.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Informe de síntesis. 3. Encuesta satisfacción 4. Registro Fotográfico. 	Acción Lograda
Jornada de Análisis con el cuerpo docente de ambos J.I “análisis global e integrado de la gestión en el ámbito de la convivencia. (se detectaron necesidades de formación y actualización de diagnóstico)	<p>70% de integrantes de la comunidad educativa que participan Grupos de Opinión y análisis.</p> <p>El 43% de los/as participantes opina respecto del desarrollo del curso y su resultado cómo <i>muy bueno</i>.</p> <p>El 57% manifiesta que el desarrollo y resultado del curso fue <i>bueno</i>.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Informe de síntesis. 3. Encuesta satisfacción 4. Registro Fotográfico. 	Acción Lograda
Jornada “Taller Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar según análisis de resultados educativos.	70% de integrantes de la comunidad educativa que participan en Grupos de Opinión y análisis.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Informe de síntesis. 3. Encuesta satisfacción. 4. Registro Fotográfico. 	Acción Lograda
Jornada de capacitación: “Curso La convivencia escolar la hacemos todos” se trabajó con el equipo Directivos y encargado de convivencia por (ATE/Visión Activa).	<p>70% de integrantes de la comunidad educativa que participan en Grupos de Opinión y análisis.</p> <p>El 57% de los/as participantes opina respecto del desarrollo del curso y su resultado cómo <i>muy bueno</i>.</p>	Informe ATE.	Acción Lograda

	El 43% manifiesta que el desarrollo y resultado del curso fue <i>bueno</i> .		
Creación curso web: Se envía correo consultando factibilidad.	Identificación de prácticas de abordaje de efectivas en materia convivencia (gestión del conflicto, Experiencias de aula y planificación, Plan de implementación de las políticas de convivencia escolar)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Informe de síntesis. 3. Encuesta satisfacción 	Acción lograda al 50%, ya que se encuentra en fase de implementación.
Jornadas de revisión e implementación del reglamento interno con énfasis en procesos formativos.	Cambios sugeridos al R.I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Informe de síntesis. 3. Encuesta satisfacción 4. Registro Fotográfico. 	Acción Lograda al 75% ya que se queda visar el R.I.

9.3 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Una vez finalizado el proceso de intervención, se aplicó al equipo directivo y encargada de convivencia de cada J.I muestra que el siguiente instrumento que permitirá valorar la percepción de la “propuesta de intervención para la mejora de la gestión de la convivencia escolar en una muestra de Jardines Infantiles VTF de la comuna de Laja”, por parte de la convivencia de cada J.I muestra ya que estos fueron parte de todo el proceso intervención.

Instrumento de percepción del “propuesta de intervención para la mejora de la gestión de la convivencia escolar en una muestra de Jardines Infantiles VTF”

Para el análisis de los datos, de se utilizó software estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

A continuación, se da a conocer el instrumento de percepción de la “propuesta de intervención para la mejora de la gestión de la convivencia escolar en una muestra de Jardines Infantiles VTF de la comuna de Laja”,

Tabla 7

Pauta de evaluación de intervención.

I.EVALUACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
a) En términos general considero que este fue una buena intervención				
b) Consideras que esta actividad te entrega contenidos para complementar tu formación.				
c) El programa de cumplió con las expectativas propuestas.				
II.EN RELACIÓN AL ÁMBITO ACADÉMICO DE LA INTERVENCIÓN	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
a) La metodología utilizada fue la correcta.				
b) Las actividades permitieron enriquecer mis conocimientos.				
c) Los temas abordados fueron pertinentes.				
III. RESPECTO A LA PROFESIONAL A CARGO DEL PROGRAMA	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO

a) El profesional tiene un buen dominio de los temas tratados.				
b) Presenta claridad conceptual de la materia expuesta.				
c) Tuvo apertura a preguntas y al diálogo				
IV. OTROS ASPECTOS	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
a) La cantidad de actividades fue suficiente.				
b) El tiempo utilizado por cada actividad fue adecuado				
c) Los recursos materiales y tecnológicos fueron suficientes				

9.4 La aplicación del instrumento da cuenta de los siguientes resultados:

En relación a las categorías del instrumento reportan que “En términos general considero que este fue un buen Programa”, un 61% de los/as participantes considera estar muy de acuerdo con la afirmación relacionada con esta dimensión, mientras que un 39% manifiesta estar de acuerdo.

9.5 Respondieron la Evaluación del programa de intervención:

- a) Asesora primera infancia de la comuna de la Laja.
- b) Coordinadora primera infancia
- c) Directoras (muestras J.I)
- d) Encargadas de convivencia (muestras J.I)

X. CONCLUSIONES:

Uno de los principales logros del proceso de fue el favorecer el desarrollo capacidades profesionales en el ámbito de la gestión de la convivencia escolar en los funcionarios de los jardines infantiles de la comuna de Laja, a fin de para fortalecer y preservar el enfoque formativo y pedagógico propuesto desde la nueva política de convivencia escolar.

Dentro de los facilitadores del proceso intervención, se encuentra los siguientes factores:

- a) Asesora/Coordinadora primera infancia compromiso. (Programa de trabajo)
- b) Disposición de las directoras y equipos de gestión de los J.I
- c) Expectativas en torno a la nueva institucionalidad (SIE/CP)

Dentro de los obstaculizadores del proceso intervención se encuentra los siguientes factores:

- d) Pandemia (Sistemas de turno)
- e) No se tuvo acceso a la comunidad educativa (padres y/o apoderados)
- f) Escaso conocimiento técnico (instrumentos de gestión)

Logros de la intervención:

- a) Primera comuna en instalar los consejos parvularios de la región VTF.
- b) Contratación de una ATE
- c) Designaciones encargadas de convivencia por jardín.
- d) Actualización del reglamento interno

Desafíos:

- a) El impacto de los aspectos normativos de la convivencia se traduzca en climas de aula nutritivos (calidad de las “Interacciones pedagógicas”)

RELEXIONES FINALES

En términos generales el establecimiento de educación parvularia poseen definiciones institucionales plasmadas en los instrumentos de gestión que son más menos coherentes con las prácticas institucionales del J.I en lo relativo al abordaje de las dificultades presentadas en materia de convivencia escolar. Sin embargo, es posible identificar algunos desafíos en las dimensiones analizadas, en este sentido las definiciones encontradas en la literatura nos entregan orientaciones y precisiones que pudieran considerarse en esta discusión que implican la mejora constante.

En relación al liderazgo, en los establecimientos intervenidos se identifica que algunos actores de la comunidad educativa como son los equipos directivos y encargadas de convivencia no se encuentran involucrados de forma activa en la práctica de la gestión de la convivencia escolar del J.I

Esta intervención se centralizado fundamentalmente en el equipo de convivencia y equipo directivo, quienes son los encargados de abordar las posibles problemáticas. Si bien de acuerdo a Monarrez Vásquez y Jaik Dipp (2016), la convivencia debe ser liderada por los directivos, siendo estos los responsables de favorecer los procesos necesarios para su desarrollo, por ello es fundamental que dichos procesos de gestión tiendan a promover la participación de toda la comunidad educativa del J.I, lo cuestión que apunta a que toda la comunidad educativa deba colaborar de modo más activo en la procreación de un adecuado clima social escolar, como señala Mena, Becerra y Castro (2011), debe construirse permanentemente.

Sumado al punto de vista anterior, desde las declaraciones institucionales de ambos J.I y de los instrumentos de gestión, las acciones para la gestión de la convivencia escolar se encuentran principalmente centradas en los aspectos administrativos de esta, y si bien existen escasas acciones relacionadas con la gestión del clima laboral, esto no logra en ningún caso constituirse como un lineamiento institucional del J.I. Esto resulta sustancial, según lo que plantea Sandoval (2014), la gestión de la convivencia escolar debe considerar tanto la construcción de un clima de aula positivo, como la de climas laborales saludables, permitiendo que se desarrolle la satisfacción y bienestar de los funcionarios. En este sentido el descuidar y/o no conocer dichas dimensiones de la gestión de la convivencia, obstaculiza la creación de condiciones necesarias para que los parvulos puedan aprovechar la convivencia escolar como un espacio de aprendizaje, (experiencias educativas significativas) en un momento tan crucial del desarrollo del niño/a en su desarrollo integral, logrando darles cuerpo y sentido a los postulados de la PNCE, 2019.

En lo que respecta a la gestión del conflicto, ambos jardines infantiles visualizan un rol acotado al modelaje de las relaciones, por parte de los adultos a los párvulos, no lográndose identificar acciones planificadas en este ámbito. De igual modo, la gestión del conflicto se puntualiza en este caso en la encargada de

convivencia, a quien se le derivan inicialmente posibles dificultades con apoderados más bien, evidenciando que no existen acciones tendientes a la prevención de la problemática. En este sentido, señala Sandoval (2014), es necesario realizar una educación emocional, y para ello los docentes deben conocer a sus estudiantes, de modo de determinar cuáles son las técnicas que serían apropiadas para abordar los conflictos en el aula.

De igual modo, desde la política pública se espera que los posibles conflictos sean abordados desde una perspectiva pedagógica, en consonancia con lo planteado también por Banz (2015), donde se señala que la gestión del conflicto es una oportunidad para el aprendizaje de habilidades sociales y emocionales como la escucha activa y empatía.

En lo relativo a los instrumentos de gestión de ambos J.I estos se encuentran escasamente articulados y son de uso contante de los equipos directivo y de la encargada de convivencia, se requiere trabajar en la participación activa de la comunidad educativa en la elaboración y actualización, ya que si bien es posible encontrar declaraciones explicitadas en dichos instrumentos, se evidencia que la participación de actores relevantes de la comunidad está supeditado a la recepción de información y posterior escasa aplicación de los instrumentos. En concordancia también se encuentra explicitado en el MBD EP (2019) donde se establece la relevancia de desarrollar e implementar estrategias para promover la participación como una forma de propiciar una mayor responsabilidad de la comunidad educativa para generar un clima escolar positivo.

En el ámbito de visión y enfoques declarados se observa escasa coherencia respecto a las principales definiciones de la convivencia escolar y posibles énfasis a desarrollar, con lo que declara como comunidad educativa en su discurso e instrumentos de gestión. Esto es sustancial pues se plantea en la literatura y políticas públicas vigentes, como en la Ley General de Educación, los Estándares Indicativos de Desempeño en educación parvularia, el Marco para la Buena Dirección en educación parvularia y Liderazgo Escolar, entre otros. Así también, la Agencia de Calidad de la Educación hace eco (2017) define que uno de los ejes en base a los cuales se articula la gestión de la convivencia escolar tiene relación con la existencia de una visión compartida en la comunidad educativa, acerca de los principios que orientan al establecimiento y que se encuentran consignados en sus instrumentos de gestión, existiendo coherencia entre los aspectos declarados y prácticas específicas.

Otro punto importante de destacar, tal como plantean diversas investigaciones en este ámbito discursivo, en ambos establecimientos de educación parvularia, existe un discurso generalizado acerca de la importancia de la participación de toda la comunidad educativa respecto de las practicas de gestión de la

convivencia escolar, sin embargo, no se han desarrollado prácticas específicas que den cuenta de dicho discurso en favorecerla.

Finalmente, en cuanto a la promoción de habilidades y prevención de conductas de riesgo, pese que en el discurso indican la realización de un trabajo preventivo, la mayoría de las gestiones nacen como reacción ante dificultades y/o situaciones que se presenta algún tipo de conflicto en el J.I. Contiguo y más gravitante aun, aunque se declara la importancia de gestionar interacciones positivas en este ámbito, sin embargo las acciones momentos son nulas (No realizan charlas ni talleres acusando recibo de lo acontecido) lo cual se traduce en un enfoque muy precario de la gestión de la convivencia, donde se reduce el trabajo de prevención y promoción a acciones esporádicas a algunas efemérides descontextualizadas muchas veces por el buen trato, No habiendo logrado visualizar la importancia de posibles diagnósticos y diseño de procesos que pudiesen aportar a la mejora continua.

II. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pérez-Luco Arenas, Ricardo & Lagos, Leonardo & Mardones, Rodolfo & Sáez, Felipe. (2017) Diseños de investigación y muestreo cualitativo. Lo complejo de someter la flexibilidad del método emergente a una taxonomía apriorística. En costa, A.; Ribeiro, J.; Synthia, E; De Souza, D. (12-14 julio de 2017): Actas del 6° Congreso Iberoamericano en Investigación Cualitativa & 2nd International Symposium. Qualitative Researchm
2. Corbetta, P (2010) Metodología y técnicas de investigación social. España: McGrawHill/Interamericana.
3. Monarrez, H. y Jaik Dipp, A. (2016). El clima escolar y su relación con el liderazgo directivo en nivel básico. México: Instituto Universitario Anglo Español.
4. Mena, I., Becerra S. y Castro P. (2011). Gestión de la convivencia escolar en Chile: problemáticas, anhelos y desafíos. Psicología Educativa: Proponiendo rumbos, problemáticas y aportaciones. Editorial Universidad de La Serena, pp.81-112.
5. Sandoval, M. (diciembre, 2014) Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento, Última década n°41. Proyecto juventudes, pp. 153-178.
6. Ministerio de Educación (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar. Chile. Descargado de <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/politica-nacional-2/>
7. Banz, C. (2015). La disciplina como proceso formativo. Chile: Valoras UC. Descargado de <http://valoras.uc.cl/images/centrorecursos/equipo/ViolenciaResolucionDeConflictoYDisciplinaFormativa/Fichas/Ladisciplina-como-proceso-formativo.pdf>
8. Ministerio de Educación (2015b). Marco de la Buena Dirección y el Liderazgo Educativo. Chile. Descargado de http://liderazgoescolar.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/55/2016/04/MBDLE_2015.pdf
9. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile (2015b). Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar
10. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile (2014a). Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores
11. Martines, M. &. (2017). *Reflexiones para la gestión del aseguramiento de la calidad en Educación Parvularia. De la evidencia internacional al caso chileno*. Santiago de Chile.
12. Llaña, M. (2008). Las voces de los actores. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
13. Munné, M. y Mac-Cragh, P. (2006). Los 10 principios de la cultura de mediación. Barcelona: Grao.

14. Liethwood K. (2009). ¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación. Santiago: Salesianos.
15. Monarrez, H. y Jaik Dipp, A. (2016). El clima escolar y su relación con el liderazgo directivo en nivel básico. México: Instituto Universitario Anglo Español.
16. Banz, C. (2015). La disciplina como proceso formativo. Chile: Valoras UC. Descargado de <http://valoras.uc.cl/images/centrorecursos/equipo/ViolenciaResolucionDeConflictoYDisciplinaFormativa/Fichas/Ladisciplina-como-proceso-formativo.pdf>
17. Agencia de Calidad de la Educación (2015). Los indicadores de desarrollo personal y social en los establecimientos educacionales chilenos: una primera mirada. Chile. Descargado de https://www.agenciaeducacion.cl/wpcontent/uploads/2016/02/los_indicadores_de_desarrollo_personal_y_social_en_los_establecimientos_educacionales_chilenos.pdf
18. Ministerio de Educación (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar. Chile. Descargado de <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/politica-nacional-2/>
19. Iglesias, D., Elinor, M., y Molina, A., (2004) Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. ACIMED, 12(2), 1. Recuperado en 19 de marzo de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011&lng=es&tlng=es.
20. Strauss, A y Corbin, J.(2002)Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. Bogota.

III. APENDICES:

APENDICES 1: ENTREVISTA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Entrevista a educadoras, técnicos y equipo directivo			
Objetivo general	Objetivos específicos	Temas	Preguntas tipo
Describir la convivencia escolar en la comunidad educativa del J.I	Caracterizar el sistema de normas establecido por la institución para la gestión de la convivencia escolar	Características de reglamento interno	<p>a) ¿Cómo se construyo el reglamento de convivencia de su J.I?</p> <p>b) ¿Cómo es la revisión y actualización del reglamento de convivencia en el J.I?</p> <p>c) ¿Qué características tienen las medidas disciplinarias frente a distintos tipos de problemáticas?</p>
		Socialización con la comunidad educativa	<p>a) ¿De qué manera se difunde el reglamento de convivencia en el J.I?</p> <p>b) ¿Es útil la difusión del R.I?</p> <p>c) ¿Existe claridad de las normas y medidas disciplinarias establecidas en R.I?</p>
		Cumplimiento del R.I	<p>a) ¿Cómo se cautela el cumplimiento del reglamento de convivencia en el J.I?</p> <p>b) ¿Existen incongruencias en la aplicación del reglamento de convivencia? ¿Cuáles?</p>
	Conocer las prácticas directivas y docentes para fomentar el	Promoción del buen trato	<p>a) ¿Cómo se enseña en el J.I las normas de convivencia? Qué</p>

	buen trato en la comunidad educativa.		<p>equipos de trabajo se encargan de esto?</p> <p>b) ¿Quiénes se encargan de esta formación hoy en día en el J.I?</p> <p>c) ¿Cómo se refuerza en el J.I la formación ciudadana?</p> <p>d) ¿Qué acciones implementan los educadoras y técnicos para reforzar el buen trato entre pares?</p>
		Directivos como modeladores de buen trato	<p>a) ¿Cómo son las relaciones interpersonales entre pares educadoras y pares técnicos del J.I?</p> <p>b) ¿Cómo es el trato de la directora hacia las educadoras y/o técnicos con otros estamentos?</p> <p>c) ¿Cómo es el trato de educadoras y/o técnicos con otros estamentos?</p> <p>d) ¿Qué conductas han imitado los párvulos de educadoras y/o técnicos?</p>
	Caracterizar las estrategias de resolución de problemas conductuales en el estamento directivo.	Acciones con estudiantes con mayores problemas	<p>a) ¿Cómo se corrigen habitualmente las descalificaciones y faltas de respeto, tanto leves como graves? Describa el grado de eficacia de dichas prácticas.</p> <p>b) ¿Cómo se abordan las dificultades que pudiesen</p>

			impedir desarrollar de una actividad planificada?
		Formación en resolución de problemas	<p>a) ¿De qué manera se les enseña a los parvulos a privilegiar el dialogo frente a un conflicto, llegar a acuerdos o reparar daño?</p> <p>b) ¿Qué acciones implementan los educadoras y técnicos para enseñar a los párvulos a resolver conflictos de manera pacífica?</p>

APENDICE 2: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A APODERADOS

Entrevista semi estructurada a apoderados del J.I (muestra)			
Objetivo general	Objetivos específicos	Temas	Preguntas tipo
Describir la percepción de convivencia escolar los apoderados del J.I	Caracterizar el sistema de normas establecido por J.I para la gestión de la convivencia.	Características del reglamento interno	<p>¿Ud. sabe qué es el reglamento de convivencia de su J.I?</p> <p>¿Ud. sabe Cuáles son las normas presentes en su J.I?</p> <p>¿Se respetan las normas en tu J.I? ¿Por qué?</p>
		Cumplimiento de reglamento interno	<p>¿De qué manera las educadoras y/o técnicos cumplan las normas de convivencia?</p> <p>¿Quiénes se preocupan por el cumplimiento de las normas de convivencia?</p>

	Conocer las practicas directivas y docentes para fomentar el buen trato entre estudiantes y profesores	Promoción de conductas de buen trato	¿Qué valores les enseñan en el J.I? ¿De qué manera? ¿Cómo les han enseñado el J,I el cumplimiento de normas a sus hijos? ¿El J.I les ha enseña como fomentar el buen trato con sus hijos en casa?
		Docente como modelo de buen trato	¿Cómo es el trato de las educadoras y/o técnicos hacia sus hijos? ¿Cómo describirías a las educadoras y/o técnicos de si J.I ? ¿Cómo se llevan educadoras y/o técnicos entre ellas?
	Caracterizar las estrategias de resolución de problemas conductuales que se utilizan en los niveles de 5º a 8º básico.	Acciones frente a transgresiones de normas	¿De qué manera corrigen las educadoras y/o técnicos cuando sus hijos se portan mal? Si un niño no trabaja y pelea con otro ¿Cómo resuelve el problema las educadoras y/o técnicos?
		Formación en resolución de problemas	¿Cómo les enseñan desde el J.I a resolver problemas a sus hijos

APENDICE 3: Plantilla para revisión de instrumentos de gestión

Instrumentos	
Nivel 1: ideológico: Declaraciones, misión y visión, objetivos estratégicos, pei, énfasis, prioridades institucionales	
Nivel 2: funcionamiento: Reglamento, normativa, protocolos, procedimientos	
Nivel 3: Convivencia escolar: característica de las interacciones, participación, resolución de conflictos, Disciplina: definiciones, comportamiento y conducta, respuestas, sanciones y reconocimientos.	

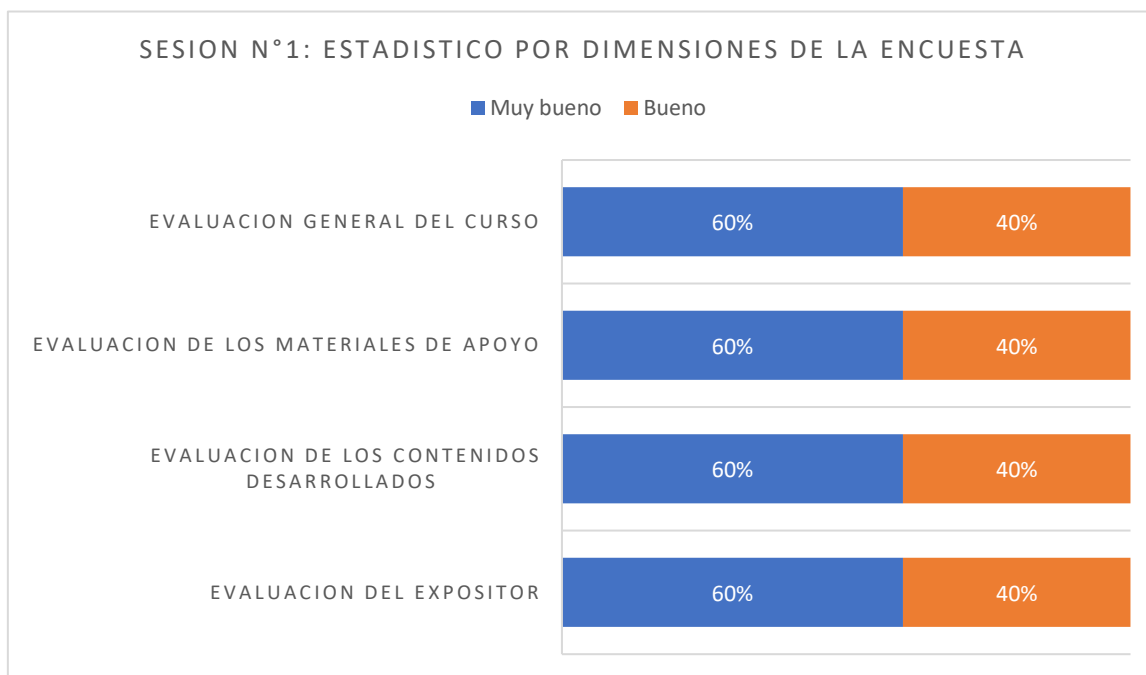
APÉNDICE 4: ANALISIS ENCUESTAS DE SATISFACCION SESION A SESION

<p style="text-align: center;">ACCIÓN N° 1: “JORNADA DE ANÁLISIS. ¿COMO REFLEXIONAR Y ANALIZAR LAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR?”</p>
<p>Objetivo: Analizar y fortalecer las prácticas educativas para el logro de los objetivos de aprendizaje de la convivencia de toda la comunidad educativa.</p>
<p>Tiempo: 120 minutos</p>
<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Equipo directivo- Encargada de convivencia
<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none">-Computador-Proyector-Hojas-Lápices
<p>Desarrollo de la actividad</p> <p>- Aspectos teóricos en PPT: ¿Como reflexionar y analizar las prácticas de convivencia escolar?”</p> <p>El objetivo central de esta actividad fue que tanto equipo directivos y encargados de convivencia se reúnan a reflexionar sobre los temas de convivencia, fortalecer las prácticas de cómo enseñar a convivir mejor. Para ello, primero se necesita tener claridad sobre lo que significa “aprender a convivir”, entendiendo que la convivencia da cuenta de las formas en que los miembros de una comunidad educativa se relacionan entre sí.</p> <p>Luego los participantes analizaron los <i>resultados parciales</i> propuesta de intervención, como primera aproximación al estado de su gestión de la convivencia.</p> <p>Si bien en la acción 1 se cumple el objetivo de analizaran la gestión de la convivencia in</p> <p>2 jornadas donde los participantes analizarán y propondrán generar acciones dirigidas a la comunidad educativa considerando para ello los obstaculizadores identificados a partir del análisis realizado en esta propuesta de intervención.</p>
<p>Indicadores de logro:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los participantes señalan necesidades de formación para los y las estudiantes.
<p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lista de asistencia- Informe de síntesis de jornada.- Encuesta de satisfacción
<p>Compromisos y/o Acuerdos: Envió de la PPT de la sesión.</p>

En relación a la acción N°1 propuesta: “Jornada de análisis. ¿Como reflexionar y analizar las prácticas de convivencia escolar?”, un 64% de los/as participantes opina respecto del desarrollo del curso y su resultado cómo *muy bueno*, mientras que un 36% manifiesta que el desarrollo y resultado del curso fue *bueno*.

Ilustración N° 1.

Resultados encuesta de satisfacción: “Jornada de análisis. ¿Como reflexionar y analizar las prácticas de convivencia escolar?”



¿Qué otros temas le interesarían para una próxima capacitación?

- Consejo parvulario.
- Roles de integrantes del consejo parvulario.

Comentarios:

- *Muy buena la información entregada, nos facilita una mejora en nuestros conocimientos pedagógicos.*
- *Agradecer el apoyo*

Asistencia total sesión N°1: 10 personas

ACCIÓN N°2: Composición de los Consejos Parvularios.

Objetivo: Promover la participación de las comunidades educativas, por medio de diálogos abiertos entre todos los actores que la componen.

Es importante señalar que la sesión N°2, fue modificada a petición de los grupos de trabajo, los cuales consideraban prioritario el poder conocer e implementar dicha instancia, por lo que se flexibiliza el programa de intervención a fin de atender a la priorización de necesidades de la comunidad educativa intervenida.

Tiempo:

120 minutos

Participantes:

- Equipo directivo
- Encargada de convivencia.
- Encargada de primera infancia, la
- Encargada comunal de los J.I VTF, y la
- Encargada comunal de convivencia de los J.I VTF de la comuna.

Materiales:

- Computador
- Proyector
- Hojas
- Lápices

Desarrollo de la actividad:

- Aspectos teóricos en PPT: Consejos parvularios: Lineamientos jurídicos que permitan la constitución de Consejos de Educación Parvularia considerados en la Ley de Nueva Educación Pública, Marco Referencial CP (2019), Se desarrollaron aspectos tales como la gestión de la convivencia educativa en torno a Estructura básica del R.I (Regulaciones referidas al ámbito de la convivencia y buen trato), relación con BCEP 2018, Lineamientos jurídicos que permiten la constitución de los consejos de educación parvularia.

Una vez terminada la exposición teórica se dio paso al acto administrativo de la constitución de los consejos de educación parvularia con los jardines Santa Lucia y Rayito de sol, con la encargada de primera infancia, la encargada comunal de los J.I VTF, y la encargada comunal de convivencia de los J.I VTF de la comuna.

Indicadores de logro:

100% de integrantes de la comunidad educativa que participan de la constitución del CP

Medios de verificación:

- Lista de asistencia
- Informe de síntesis de jornada.
- Encuesta de satisfacción
- Acta de constitución CP

Compromisos y/o Acuerdos: Envió de la PPT de la sesión.

Acta de constitución del CP. (Anexo 1)

ACCIÓN N°3: Análisis global e integrado de la gestión en el ámbito de la convivencia.

Objetivo: Proveer un marco de análisis y reflexión sobre del nivel de desarrollo de los instrumentos y mecanismos para acompañar la gestión de la convivencia que tiene la unidad educativa, atendiendo a los requerimientos de la normativa educacional y de los respectivos Proyectos Educativos.

RESULTADOS PARCIALES: PEI + PLAN GESTION DE LA CONVIVENCIA (Diagnóstico inicial)

MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE LA CONVIVENCIA: Evaluar el camino recorrido y orientar la toma de decisiones, de modo de establecer una continuidad de la ruta de mejora en este ámbito.

Tiempo:

120 minutos

Participantes:

- Equipo directivo
- Encargada de convivencia

Materiales:

- Computador
- Proyector
- Hojas
- Lápices

Fecha y lugar de realización del curso

La capacitación se llevó a cabo el día días 03.11 del 2020, en horario de 10:30 a las 12:30 hrs

Desarrollo de la actividad

- Aspectos teóricos en PPT: Análisis global e integrado de la gestión en el ámbito de la convivencia.

Se desarrollaron aspectos tales como la gestión de la convivencia educativa en torno a los procesos de diagnóstico, planificación, implementación y evaluación asociados a la convivencia, articulados con las políticas (PNCE, 2018) y normativas del SAC, en coherencia con los sellos institucionales de la organización educativa.

En grupos compuestos por equipo directivo y encargado de convivencia de cada establecimiento. La actividad busca realizar un análisis global e integrado de la gestión en el ámbito de la convivencia, con el fin de evaluar el camino recorrido y orientar la toma de decisiones, de modo de establecer una continuidad de la ruta de mejora en este ámbito.

La actividad considera como elemento fundamental de trabajo la “Matriz para la evaluación y proyección de la hoja de ruta de la convivencia”, que se presenta hacia el final de la herramienta. La Matriz toma como base los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) “Clima de convivencia escolar” y “Participación y formación ciudadana”. De este diagnóstico se desprendieron los avances específicos en materia de gestión de la convivencia de cada J.I

Indicadores de logro:

70% de integrantes de la comunidad educativa que participan en instancias de capacitación y diagnóstico.

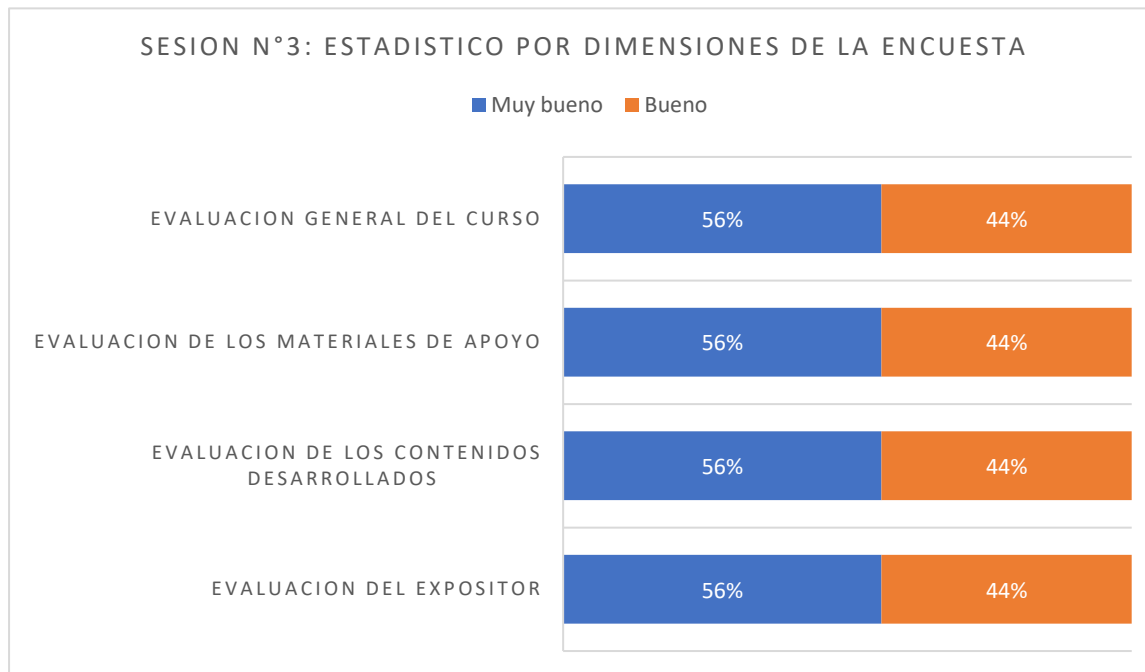
Medios de verificación:

- Lista de asistencia

- Informe de síntesis de jornada.
- Encuesta de satisfacción

Compromisos y/o Acuerdos: Envió de la PPT de la sesión.

En relación a la acción N°3 propuesta: **“Análisis global e integrado de la gestión en el ámbito de la convivencia”** un 43% de los/as participantes opina respecto del desarrollo del curso y su resultado cómo *muy bueno*, mientras que un 57% manifiesta que el desarrollo y resultado del curso fue *bueno*.



¿Qué otros temas le interesarían para una próxima capacitación?

- Orientación para creación de los Consejos parvulario.
- Seguir abordando y trabajando con el tema de convivencia.
- Continuar con el tema de convivencia.
- Estrategias de prevención y actuación frente al maltrato
- Procedimiento de gestión colaborativa del conflicto

Comentarios:

- *Buen apoyo a la comunidad educativa*
- *Muy claro para exponer y explicar, nos ayuda mucho para tener mayor conocimiento de nuestros establecimientos.*
- *Muy buena la capacitación ya que se entendió con mucha claridad*
- *Se maneja muy bien en los contenidos y es dinámico en su exposición.*
- *Considero que sus presentaciones son entretenidas y domina el tema.*
- *Nos apoya y actualiza en nuestra labor educativa*
- *Capacitación oportuna y pertinente a nuestra labor.*

Asistencia total sesión N°3: 9 personas

ACCIÓN N°4: Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar según análisis de resultados educativos

Objetivo: Reflexionar acerca de los resultados diagnósticos (Resultados parciales: PEI + Plan gestión de la convivencia (diagnóstico inicial), Matriz para la evaluación y proyección de la hoja de ruta de la convivencia, para tomar decisiones asociadas a la mejora de la gestión de la convivencia escolar.

Tiempo: 120 minutos

Participantes:

- Equipo directivo
- Encargada de convivencia

Materiales:

- Computador
- Proyector
- Hojas
- Lápices

Fecha y lugar de realización del curso

La capacitación se llevó a cabo el día días 03.11 del 2020, en horario de 10:30 a las 12:30 hrs

Desarrollo de la actividad

- Aspectos teóricos en PPT: " Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar según análisis de resultados educativos"

Los temas centrales tratados en esta sesión fueron Análisis de la información, Reflexión en torno a las acciones de las escuelas, Acciones para la mejora, Datos de eficiencia interna (asistencia, retención, porcentaje de aprobación, repitencia, etc.)

¿Luego en la segunda para este taller los equipos directivos de cada establecimiento analizaron sus resultados obtenidos en base a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la opinión desde del equipo directivo y encargado de convivencia en relación los resultados?, ¿son coherentes con lo que Ud. vivencia en su J.I? ¿Es fácil identificar causas o factores asociados a estas problemáticas? ¿Cuál de los tres criterios (ambiente de respeto, ambiente organizado y ambiente seguro) presenta los mejores índices? ¿Cuál de los tres criterios presenta en general el nivel más descendido? ¿Hay otros indicadores que tengan relación con el Jardín Infantil? ¿Cómo es la tasa de delitos de violencia intrafamiliar?

Indicadores de logro:

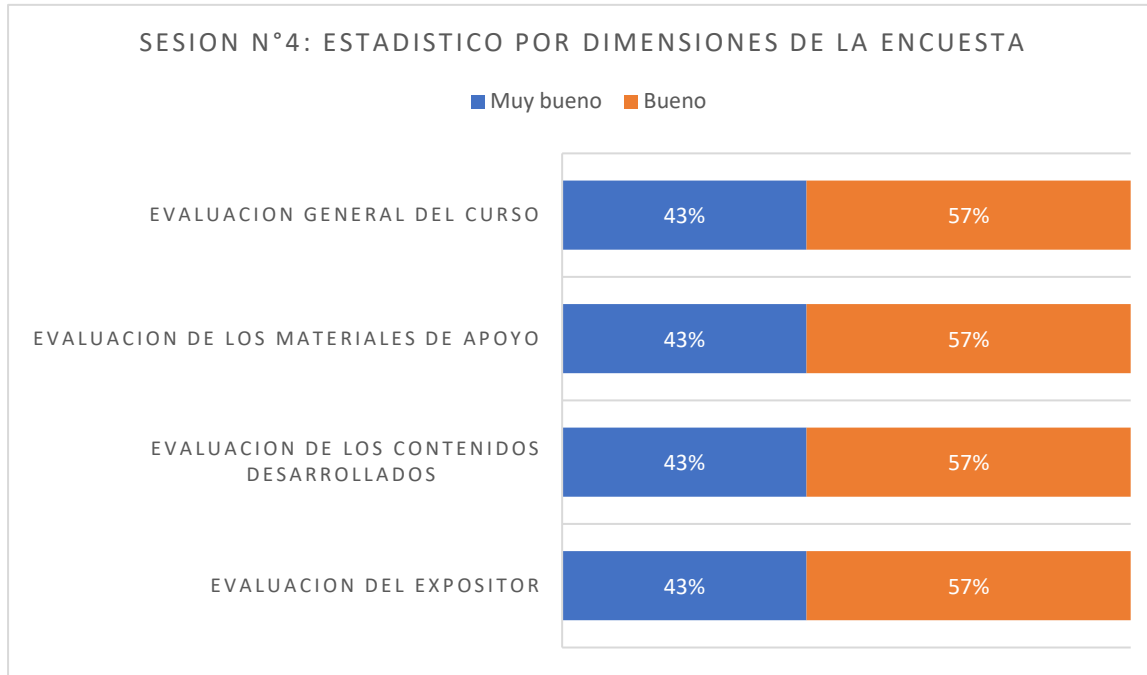
70% de integrantes de la comunidad educativa que participan en instancias de análisis.

Medios de verificación:

- Lista de asistencia
- Informe de síntesis de jornada.
- Encuesta de satisfacción

Ilustración N° 3.

Resultados Encuesta de satisfacción: “Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar según análisis de resultados educativos”



¿Qué otros temas le interesarían para una próxima capacitación?

- Continuar con el tema de convivencia.
- Estrategias de prevención y actuación frente al maltrato
- Procedimiento de gestión colaborativa del conflicto

Comentarios:

- *Se agradece sus conocimientos para mejorar la práctica.*

Asistencia total sesión N°3: 7 personas

ACCIÓN N°5: Creación página web

Objetivo: Incrementar la ejecución del proceso de formación constante de la convivencia escolar de los J.I de la comuna de Laja, atreves de la creación una plataforma web tanto para el almacenamiento de material vinculado a la gestión de la convivencia y a la difusión de esta en la comunidad.

Tiempo: Reunión 30 minutos cada reunión.

Desarrollo de la actividad

Reunión n°1: 29.12.2020 Se evaluó en esta primera reunión la factibilidad de la creación de la plataforma.

Participan de la Reunión:

Encargada de primera infancia de Laja.

Informático de la Municipalidad de Laja.

Reunión n°2: 05.12.2021 Se desarrolla reunión para el diseño de la plataforma: se expone sentido de la plataforma en el incremento de la ejecución de este proceso del proceso de formación.

1. Se propondrán 1 reunión mensual (CAUE)
2. El equipo de convivencia desarrollará módulos de formación. (basada en las sesiones de la intervención inicialmente)
3. Se acuerda que los tópicos de la plataforma serán las siguientes carpetas:
 - PEI del establecimiento.
 - PME del establecimiento.
 - Acuerdos del Consejo Parvulario.
 - Materiales (instrumentos de gestión de la convivencia escolar en educación parvularia)

Participan de la Reunión:

Encargada de primera infancia de Laja.

Encargada jardines VTF de la comuna de Laja

Informático de la Municipalidad de Laja.

Alumno MPE

Indicadores de logro:

Identificación de prácticas de abordaje efectivas en materia convivencia (ej: gestión del conflicto, Experiencias de aula y planificación, Plan de implementación de las políticas de convivencia escolar)

Medios de verificación:

- Creación plataforma web (fotografías)
- Acta de acuerdos.

Compromisos y/o Acuerdos: Envío de la PPT de la sesión.

Ver anexo 2 correos electrónicos.

ACCIÓN N°6: Plan de Gestión de la Convivencia

Objetivo: Reflexionar acerca de los resultados diagnósticos (Resultados parciales: PEI + Plan gestión de la convivencia (diagnóstico inicial), Matriz para la evaluación y proyección de la hoja de ruta de la convivencia, para tomar decisiones asociadas a la mejora de la gestión de la convivencia escolar.

Tiempo: 120 minutos

Participantes:

- Equipo directivo
- Encargada de convivencia

Materiales:

- Computador
- Proyector
- Hojas
- Lápices

Fecha y lugar de realización del curso

La capacitación se llevó a cabo el día días 03.11 del 2020, en horario de 10:30 a las 12:30 hrs

Desarrollo de la actividad

- Aspectos teóricos en PPT: “Plan de gestión de la convivencia”

Los temas centrales tratados en esta sesión fueron 1. Ley 20536 Sobre violencia escolar. 2. Ley 20911 Sobre plan de formación ciudadana, Instrumentos de gestión del J.I, Regulaciones referidas al ámbito de la convivencia y buen trato, ¿Qué es un Plan de Gestión?, Elaboración del plan de gestión de la convivencia

Luego en la segunda para este taller los equipos directivos de cada establecimiento basados en sus diagnósticos comenzaron a desarrollar los distintos niveles de su plan de gestión.

Indicadores de logro:

70% de integrantes de la comunidad educativa que participan en instancias de análisis.

Medios de verificación:

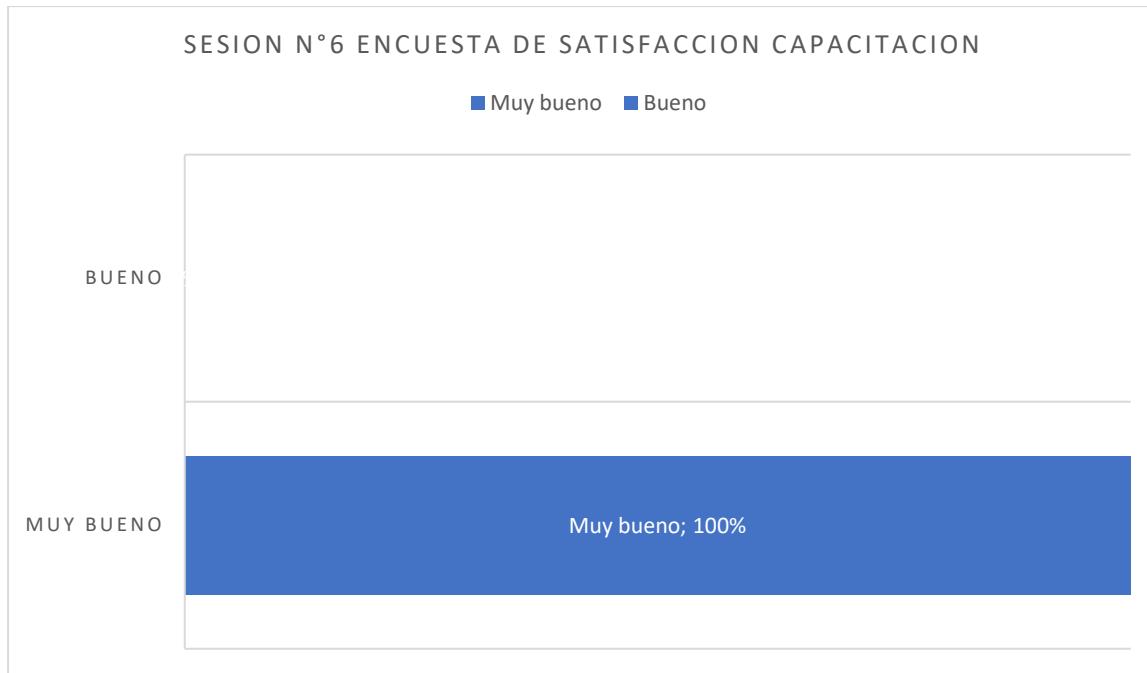
- Lista de asistencia
- Informe de síntesis de jornada.
- Encuesta de satisfacción

Compromisos y/o Acuerdos: Envió de la PPT de la sesión.

En relación a la acción N°6 propuesta: “**Plan de gestión de la convivencia escolar**” un 100 % de los/as participantes opina respecto del desarrollo del curso y su resultado cómo *muy bueno*.

Ilustración N° 4.

Resultados encuesta de satisfacción: Plan de gestión de la convivencia.



¿Qué otros temas le interesarían para una próxima capacitación?

Profundizar formación ciudadana

- *Seguir con temas de convivencia*
- *Convivencia, PEI y primera infancia.*
- *inclusión*

Comentarios:

- *Excelente presentación, tema muy claro.*
- *Muy buen taller.*
- *Muy buena exposición, queda todo muy claro y los felicito por el aporte brindado a cada una de nosotras.*
- *Excelente los temas.*
- *Felicitación a los expositores por la claridad en los contenidos y la oportunidad de los aprendizajes.*
- *Felicitaciones a los expositores, todos los temas todos bien expuestos, dinámicos.*

Asistencia total sesión N°6: 7 personas

ACCIÓN N°7: Actualización del Reglamento Interno

Objetivo: Revisar y actualizar el R.I de convivencia e incorporar modificaciones de acuerdo a normativa vigente, remarcando importancia de rol formativo de este.

Tiempo: 120 minutos

Participantes:

- Equipo directivo
- Encargada de convivencia

Materiales:

- Computador
- Proyector
- Hojas
- Lápices

Desarrollo de la actividad

- Aspectos teóricos en PPT: “Actualización del R.I”

Los temas centrales tratados en esta sesión fueron Actualización Reglamento interno, Enfoques tradicionales de construcción de normativas, Nuevas necesidades formativas: nuevo enfoque del reglamento de convivencia, Cuadro comparativo: Modelo de Responsabilidad, V/S Modelo de Obediencia, Características específicas de un reglamento interno en Educación Parvularia, Documentos a considerar, revisión infografía de la SIE, Principales incumplimientos en torno a la construcción del R.I: ¿Cómo prevenirlos?

Actividad grupal: Conformar grupos de trabajo de cada J.I (Equipo directivo/Encargado de convivencia del J.I) En a la construcción de los reglamentos internos construidos el año 2020, estos se revisaron a la luz de “Check- List” (Anexo N° 3) a fin de identificar si se presentan los principales incumplimientos en torno a la construcción del R.I, diagnosticar las reas deficientes en la construcción del R.I.

Indicadores de logro:

70% de integrantes de la comunidad educativa que participan en instancias de análisis.

Medios de verificación:

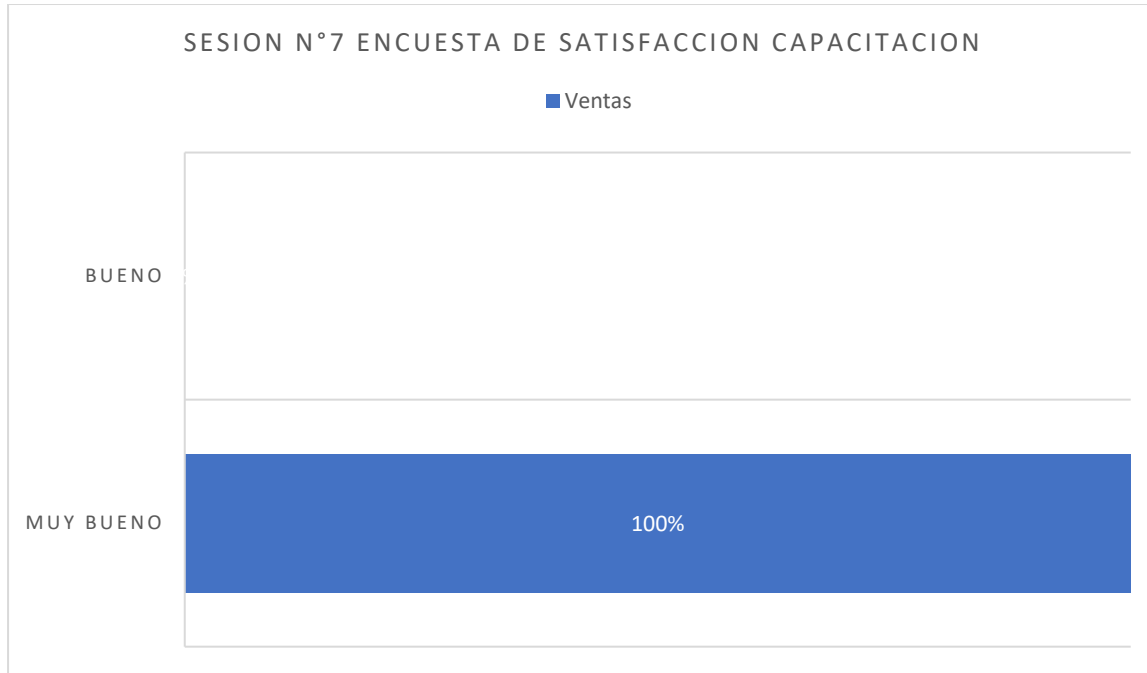
- Lista de asistencia
- Informe de síntesis de jornada.
- Encuesta de satisfacción

Compromisos y/o Acuerdos: Envió de la PPT de la sesión.

En relación a la acción N°7 propuesta: “**Actualización del R.I**” un 74% de los/as participantes opina respecto del desarrollo del curso y su resultado cómo *muy bueno*, mientras que un 26% manifiesta que el desarrollo y resultado del curso fue *bueno*.

Ilustración N° 5.

Resultados encuesta de satisfacción: Actualización del R.I



¿Qué otros temas le interesarían para una próxima capacitación?

- Marco para la buena enseñanza
- Profundizar formación ciudadana
- PEI
- Continuar con convivencia (rol de cada funcionario)
- Contención emocional.
- Afectividad y género.
- Los planes y programas obligatorios (afectividad, ciudadanía, entre otros)

Comentarios:

- *Muy buena exposición, felicitaciones.*
- *Siempre ha sido muy agradable y entretenida sus exposiciones y temas abordados.*
- *Se agradece la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y la buena disposición a responder nuestras dudas.*
- *Pertinente y significativo.*

Asistencia total sesión N°7: 7 personas